



DATOS ECONÓMICOS

2025



Diputació, 260
08007 – Barcelona
España
+34 934 050 855
www.forvismazars.com/es

forv/s
mazars

MÚTUA DEL PERSONAL DE LA CAIXA, M.P.S

**Informe de Auditoría emitido por un
Auditor Independiente**

Cuentas Anuales e Informe de Gestión del
ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025

Diputació, 260
08007 – Barcelona
España
+34 934 050 855
www.forvismazars.com/es

forv/s
mazars

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales emitido por un Auditor Independiente

A los Mutualistas de
MÚTUA DEL PERSONAL DE LA CAIXA, M.P.S

Informe sobre las cuentas anuales

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de **MÚTUA DEL PERSONAL DE LA CAIXA, M.P.S** (la Entidad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2025, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Entidad a 31 de diciembre de 2025, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Oficinas en: Alicante, Barcelona, Bilbao, Madrid, Málaga, Valencia, Vigo

Forvis Mazars Auditores, S.L.P. Domicilio Social: C/ Diputació, 260 - 08007 Barcelona
Registro Mercantil de Barcelona, Tomo 30.734, Folio 212, Hoja B-180111, Inscripción 1ª, N.I.F. B-61622262
Inscrita con el número S1189 en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas (ROAC)

Valoración de las provisiones técnicas de seguros de no vida

La Entidad desarrolla la práctica de operaciones de seguros de no vida en el ramo de enfermedad.

El importe registrado en el epígrafe de provisiones para prestaciones de seguros de no vida asciende a 691 miles de euros y representa el valor de las obligaciones asumidas por la Entidad con sus asegurados.

La valoración de las provisiones para prestaciones de los seguros de no vida se basa en las estimaciones efectuadas por la Entidad para atender los compromisos con origen en los siniestros ocurridos con anterioridad al cierre del ejercicio y pendientes de comunicación, liquidación o pago a dicha fecha, en función de las bases técnicas de los productos comercializados.

Por todo lo indicado anteriormente, la valoración de la provisión para prestaciones se ha considerado clave en nuestra auditoría.

Nuestros procedimientos de auditoría, realizados con la participación de nuestros especialistas actuariales, han incluido, entre otros:

- Entendimiento del proceso de estimación y registro de las provisiones técnicas de no vida y evaluación de su control interno, incluyendo la realización de pruebas de verificación de los controles clave establecidos por la Entidad.
- Evaluación de la idoneidad de la metodología empleada y de las principales hipótesis aplicadas por la Dirección en el cálculo de la provisión para prestaciones.
- Realización de pruebas de integridad y conciliación de las bases de datos utilizadas para el cálculo de las provisiones técnicas de no vida con contabilidad.
- Revisión de la suficiencia de la provisión para prestaciones constituida en el ejercicio anterior.
- Pruebas de detalle sobre la provisión para prestaciones y los pagos realizados en el ejercicio.
- Evaluación de la adecuación de los desgloses de información relativos a provisiones técnicas de seguros de no vida facilitados en las notas 3.4 y 11 de las cuentas anuales requeridos por el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

Otras cuestiones

Los estados financieros del periodo anterior han sido auditados por el auditor predecesor, el cual expresó una opinión favorable con fecha 3 de abril de 2025.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2025, cuya formulación es responsabilidad de la Junta Directiva de la Entidad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la Entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2025 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de la Junta Directiva y de la Comisión de Control en relación con las cuentas anuales

La Junta Directiva es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la Entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, la Junta Directiva es responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la Junta Directiva es responsable tienen intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La Comisión de Control es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Junta Directiva.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por la Junta Directiva, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la Comisión de Control de la Entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la Comisión de Control de la Entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética relativos a independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las medidas de salvaguarda adoptadas para eliminar o reducir la amenaza.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la Comisión de Control de la Entidad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Informe adicional para la Comisión de Control

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la Comisión de Control de la Entidad de fecha 7 de abril de 2026.

Periodo de contratación

La Asamblea General de Mutualistas celebrada el 14 de junio de 2025 nos nombró como auditores por un período de 3 años, contados a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025.

Barcelona, 7 de abril de 2026

Forvis Mazars Auditores, S.L.P.
ROAC N° S1189

Xoan Jovaní Guiral
ROAC N° 21417

Col·legi de Censors Jurats
de Comptes de Catalunya
 EL CØL·L361

FORVIS MAZARS
AUDITORES, S.L.P.

2026 Núm. 20/26/07232

IMPORT COL·LEGIAL: 96.00 EUR

Informe d'auditoria de comptes subjecte
a la normativa d'auditoria de comptes
espanyola o internacional



FORMULACIÓN DE CUENTAS A 25 DE MARZO DE 2026



BALANCE DE SITUACIÓN A 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresado en Euros)

ACTIVO			
A) ACTIVO	Nota	2025	2024
A-1) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	4.A.1.	431.756,24	277.196,39
A-5) Préstamos y partidas a cobrar	4.A.3.	4.196,24	67.562,65
V. Créditos por operaciones de seguro directo		596,24	63.962,65
1. Tomadores de seguros		596,24	63.962,65
IX. Otros créditos		3.600,00	3.600,00
A-6) Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	4.A.4.	2.184.259,70	2.157.924,04
A-9) Inmovilizado material e inversiones inmobiliarias	4.A.5.	1.508.777,27	1.544.037,04
I. Inmovilizado material		1.225.813,35	1.258.063,75
II. Inversiones inmobiliarias		282.963,92	285.973,29
A-10) Inmovilizado intangible	4.A.6.	48.395,39	44.348,43
III. Otros activos intangibles		48.395,39	44.348,43
A-12) Activos fiscales	4.A.7.	4.505,09	5.476,61
I. Activos por impuestos corrientes		4.505,09	5.476,61
A-13) Otros activos	4.A.8.	15.160,00	15.160,00
III. Periodificaciones		15.160,00	15.160,00
TOTAL ACTIVO		4.197.049,93	4.111.705,16

PASIVO Y PATRIMONIO NETO			
A) PASIVO	Nota	2025	2024
A-3) Débitos y partidas a pagar	4.B.1	68.632,89	64.319,43
IX. Otras deudas:			
1.- Deudas con Administraciones públicas		21.054,53	24.306,72
3.- Resto de otras deudas		47.578,36	40.012,71
A-5) Provisiones técnicas	4.B.2	918.427,37	1.034.574,52
IV.- Provisión para prestaciones		691.114,98	757.514,69
V.- Provisión para participación en beneficios y extornos		227.312,39	277.059,83
A-6) Provisiones no técnicas	4.B.3	282.611,91	282.611,91
IV. Otras provisiones no técnicas		282.611,91	282.611,91
A-7) Pasivos fiscales		596,14	1.346,06
II. Pasivos por impuesto diferido		596,14	1.346,06
TOTAL PASIVO		1.270.268,31	1.382.851,92
B) PATRIMONIO NETO	Nota	2025	2024
B-1) Fondos propios	4.C	2.924.994,01	2.724.815,61
I. Capital o fondo mutual		38.258,89	38.258,89
1. Capital escriturado o fondo mutual		38.258,89	38.258,89
III. Reservas		2.869.615,97	2.670.924,14
3. Otras reservas		2.869.615,97	2.670.924,14
VII. Resultado del ejercicio		17.119,15	15.632,58
B-3) Subvenciones, donaciones		1.787,61	4.037,63
TOTAL PATRIMONIO NETO		2.926.781,62	2.728.853,24

TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		4.197.049,93	4.111.705,16
---------------------------------------	--	---------------------	---------------------



I. CUENTA TÉCNICA - SEGURO "NO VIDA"	Nota	2025	2024
I.1. Primas Imputadas al Ejercicio, Netas de Reaseguro		9.964.628,57	9.570.297,23
a) Primas devengadas	5.A.1	9.964.628,57	9.570.297,23
a1) Seguro directo		9.964.464,17	9.570.401,37
a3) Variación de la corrección por deterioro de las primas pdtes de cobro		164,40	-104,14
a4) Derramas	5.A.2		0,00
I.2. Ingresos del inmovilizado material y de las inversiones	5.A.3	56.904,74	54.183,65
a) Ingresos procedentes de inversiones inmobiliarias		23.525,74	22.918,48
b) Ingresos procedentes de inversiones financieras		33.379,00	31.265,17
I.3. Otros Ingresos Técnicos		4.055,61	4.232,08
I.4. Siniestralidad del Ejercicio, Neta de Reaseguro	5.A.4	-8.853.112,91	-8.534.651,01
a) Prestaciones y gastos pagados		-8.733.918,38	-8.235.357,63
a1) Seguro directo		-8.733.918,38	-8.235.357,63
b) Variación de la provisión por prestaciones (+ ó -)		66.399,71	-113.308,07
b1) Seguro directo	4.B.2	66.399,71	-113.308,07
c) Gastos imputables a prestaciones	5.A.5	-185.594,24	-185.985,31
I. 6. Participación en beneficios y extornos		-227.312,39	-277.059,83
a) Prestaciones y gastos por participación en beneficios		0,00	-97.479,92
b) Variación de la provisión por participación en beneficios y extornos (+ó-)	4.B.2	-227.312,39	-179.579,91
I. 7. Gastos de Explotación Netos		-696.265,42	-575.970,03
a) Gastos de adquisición	5.A.5	-540.292,99	-413.420,56
b) Gastos de administración	5.A.5	-155.972,43	-162.549,47
I. 8. Otros Gastos Técnicos (ó -)	5.A.5	-193.909,44	-185.522,59
d) Otros		-193.909,44	-185.522,59
I.9. Gastos del inmovilizado material y de las inversiones	5.A.5	-54.988,76	-55.509,50
a) Gastos de gestión de las inversiones		-42.779,51	-43.760,22
a2) Gastos de inversiones y cuentas financieras		-42.779,51	-43.760,22
b) Correcciones de valor del inmovilizado material y de las inversiones		-12.209,25	-11.749,28
b1) Amort. del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias		-12.209,25	-11.749,28
I.10. Resultado de la Cuenta Técnica del Seguro "No Vida"		0,00	0,00

III. CUENTA NO TÉCNICA	Nota	2025	2024
III.1. Ingresos del inmovilizado material y de las inversiones	5.A.3	22.252,67	20.843,44
b) Ingresos procedentes de las inversiones financieras		22.252,67	20.843,44
III.2. Gastos del inmovilizado material i de las inversiones		0,00	0,00
c) De las inversiones financieras	5.A.3	0,00	0,00
III.3. Otros Ingresos		572,86	118.581,85
b) Resto de ingresos	3.6	572,86	118.581,85
III.4. Otros gastos		0,00	-118.581,85
b) Resto de gastos	3.6	0,00	-118.581,85
III.5. Resultado de la Cuenta No Técnica		22.825,53	20.843,44
III.6. Resultado antes de impuestos (I.10 + II.12 + III.5)	6	22.825,53	20.843,44
III.7. Impuesto sobre Beneficios	6	-5.706,38	-5.210,86
III.8. Resultado procedente de operaciones continuadas (III.6 + III.7)		17.119,15	15.632,58
III.9. Resultado procedente de operaciones netas de impuestos (+ ó -)		0,00	0,00
III.10. Resultado del Ejercicio (III.8 + III.9)	5.A.6.	17.119,15	15.632,58



ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
(Expresado en Euros)

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	Nota	2025	2024
I) RESULTADO DEL EJERCICIO	5	17.119,15	15.632,58
II) OTROS INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		- 2.999,94	- 3.008,16
II.1 Activos financieros disponibles para la venta			
Ganancias y pérdidas por valoración		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		- 2.999,94	- 3.008,16
II.9 Impuesto sobre beneficios		749,92	751,97
III) TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		14.869,13	13.376,39

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO CERRADO EL 31/12/2025						
	Fondo escriturado	Reservas	Resultados ejercicios ant.	Resultado del ejercicio	Ajustes por cambios de valor	TOTAL
A. SALDO, FINAL DEL AÑO 2023	38.258,89	2.569.119,45	0,00	4.905,67	6.293,82	2.618.577,83
I. Ajustes por cambio de criterio 2023	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
II. Ajustes por errores 2023	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
B. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2024	38.258,89	2.569.119,45	0,00	4.905,67	6.293,82	2.618.577,83
I. Total ingresos y gastos reconocidos.	0,00	0,00	0,00	15.632,58	-2.256,19	13.376,39
II. Operaciones con socios o mutualistas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7. Otras operaciones con socios o mutualistas	0,00	96.899,02	0,00	0,00	0,00	96.899,02
III. Otras variaciones del patrimonio neto	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Otras variaciones	0,00	4.905,67	0,00	-4.905,67	0,00	0,00
C. SALDO, FINAL DEL AÑO 2024	38.258,89	2.670.924,14	0,00	15.632,58	4.037,63	2.728.853,24
I. Ajustes por cambios de criterio 2024	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
II. Ajustes por errores 2024	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
D. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2025	38.258,89	2.670.924,14	0,00	15.632,58	4.037,63	2.728.853,24
I. Total ingresos y gastos reconocidos.	0,00	0,00	0,00	17.119,15	-2.250,02	14.869,13
II. Operaciones con socios o mutualistas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4. Derramas activas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7. Otras operaciones con socios o mutualistas	0,00	183.059,25	0,00	0,00	0,00	183.059,25
III. Otras variaciones del patrimonio neto	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Otras variaciones	0,00	15.632,58	0,00	-15.632,58	0,00	0,00
E. SALDO, FINAL DEL AÑO 2025	38.258,89	2.869.615,97	0,00	17.119,15	1.787,61	2.926.781,62



ESTADO FLUJOS DE EFECTIVO	2025	2024
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		
A.1) Actividad aseguradora		
1.- Cobros seguro directo, coseguro y reaseguro aceptado	9.788.054,56	9.654.136,82
2.- Pagos seguro directo, coseguro y reaseguro aceptado	-8.734.823,74	-8.234.812,44
3.- Cobros reaseguro cedido	0,00	0,00
4.- Pagaments reassegurança cedida	0,00	0,00
5.- Recobrament de prestacions	0,00	0,00
6.- Pagaments de retribucions a mediadors	0,00	0,00
8.- Otros pagos de explotación	-52.417,21	-112.500,20
9.- Total cobros de efectivo de la actividad aseguradora (1+3+5+7) = I	9.788.054,56	9.654.136,82
10.- Total pagos de efectivo de la actividad aseguradora (2+4+6+8) = II	-8.787.240,95	-8.347.312,64
A.2) Otras actividades de explotación		
3.- Cobros de otras actividades	28.457,20	28.111,86
4.- Pagos de otras actividades	-866.154,27	-827.108,84
5.- Total cobros de efectivo de otras actividades de explotación (1+3) = III	28.457,20	28.111,86
6.- Total pagos de efectivo de otras actividades de explotación (2+4) = IV	-866.154,27	-827.108,84
7.- Cobros y pagos por impuesto sobre beneficios (V)	-5.077,85	-3.870,09
A.3) Total flujos de efectivo netos de actividades de explotación (I-II+III-IV + - V)	158.038,69	503.957,11
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
B.1) Cobros de actividades de inversión		
4.- Instrumentos financieros	1.500.000,00	996.500,00
6.- Intereses cobrados	0,00	0,00
10.- Total cobros de efectivo de las actividades de inversión (1+2+3+4+5+6+7+8+9)	1.500.000,00	996.500,00
B.2) Pagos de actividades de inversión		
1.- Inmobilitzado material	-5.033,15	-1.836,00
2.- Inversiones Inmobiliarias	0,00	0,00
3.- Activos intangibles	-24.800,29	-10.085,96
4.- Instrumentos financieros	-1.473.645,40	-2.121.517,09
8.- Total pagos de efectivo de las actividades de inversión (1+2+3+4+5+6+7) = VII	-1.503.478,84	-2.133.439,05
B.3) Total flujos de efectivo de actividades de inversión (VI - VII)	-3.478,84	-1.136.939,05
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACION		
C.1) Cobros de actividades de financiación		
6.- Total cobros de efectivo de las actividades de financiación (1+2+3+4+5) = VIII	0,00	0,00
C.2) Pagos de actividades de financiación	0,00	0,00
C.3) Total flujos de efectivo netos de actividades de financiación (VIII - IX)	0,00	0,00
<i>Efecto de las variaciones del tipo de cambio (X)</i>		0,00
Total aumento / disminución de efectivo y equivalentes (A.3 + B.3 + C.3 + - X)	154.559,85	-632.981,94
Efectivo y equivalentes al inicio del periodo	277.196,39	910.178,33
Efectivo y equivalentes al final del periodo	431.756,24	277.196,39
Incremento o (decremento) del efectivo y equivalentes al final del periodo	154.559,85	-632.981,94
Componentes del efectivo y equivalentes al final del periodo	2025	2024
1.- Caja y bancos	431.756,24	277.196,39
2.- Otros activos financieros	0,00	0,00
3.- Descubiertos bancarios reintegrables a la vista	0,00	0,00
Total Efectivo y equivalentes al final del periodo (1 + 2 - 3)	431.756,24	277.196,39



MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL 2025 **FINALIZADO EL 31/12/2025**

NOTA 1 – CONSTITUCIÓN, ACTIVIDADES Y LEGISLACIÓN APLICABLE

A/ Constitución y actividades.

La Mutua de la Asociación del Personal de “la Caixa”, M.P.S., se constituyó con carácter indefinido el 18 de marzo de 1993, con el fin de ejercer, sin ánimo de lucro, la previsión social por medio de la ayuda y socorros mutuos entre sus asociados. Está domiciliada en Barcelona, en la calle Gran Vía de Carlos III, 84, 6ª planta.

El 24 de marzo de 1993, se firmó un convenio entre la Mutua y la Asociación el Personal, por el que la Asociación se convirtió en entidad protectora de la Mutua. La Dirección General de la Seguridad Social de la Generalitat de Cataluña concedió, en fecha 21 de mayo de 1993, la autorización administrativa a la Mutua, que quedó inscrita en el Registro de Mutualidades de Previsión Social Voluntaria de Cataluña con el número 0176, autorización administrativa que la capacitó para el ejercicio de la previsión social mediante los siguientes reglamentos:

- Reglamento general de prestaciones a las personas.
- Reglamento de la Ayuda Económica de Orfandad.
- Reglamento del Subsidio Económico de Defunción.
- Reglamento del Subsidio Económico Médico-Quirúrgico.

La constitución y autorización administrativa de la Mutua se inscribió el 27 de julio de 1993 en el Registro Mercantil de Barcelona e inició sus actividades el 1 de noviembre del mismo año.

Por acuerdo de la Asamblea General Ordinaria celebrada el 20 de mayo de 1995, el Subsidio Económico de Defunción finalizó el 31 de diciembre de 1995, dado que, a pesar de que había una población suficiente para su funcionamiento, no se daban las necesarias condiciones de distribución equilibrada de edades.

Por acuerdo de la Asamblea General Ordinaria celebrada el 12 de mayo de 2012, se cambió la denominación social de “Mutua de la Asociación del Personal de “la Caixa” de Ahorros y Pensiones de Barcelona, M.P.S.” a “Mutua de la Asociación del Personal de “la Caixa” M.P.S.”

El 1 de enero de 2014 la Mutua dejó de operar en el ramo de vida. La Asamblea General celebrada el 11 de mayo de 2013 analizó diversas alternativas y aprobó por unanimidad la extinción de la Ayuda Económica de Orfandad a 31 de diciembre de 2013 y el cese de la actividad en el ramo de vida en esa misma fecha. Al mismo tiempo aprobó contratar una póliza colectiva que sustituyera a la prestación y delegó en la Junta Directiva el análisis de tres propuestas para escoger la que más se adecuara a las necesidades de la Mutua para asegurar los derechos por los mutualistas afectados con los mínimos cambios administrativos posibles.

En diciembre de 2013 se contrató una póliza colectiva con VidaCaixa, con Reajuste de prima por baja siniestralidad, asegurando de esta forma la continuidad del servicio con los mismos derechos para los mutualistas y dejando la Mutua de operar en el ramo de vida.

El 6 de agosto de 2014, la Asociación dejó de ser la entidad protectora. Por acuerdo de la Asamblea General Ordinaria celebrada el 16 de mayo de 2015, se cambió la denominación social de “Mutua de la Asociación del Personal de “la Caixa”, M.P.S.” a “Mutua del Personal de “la Caixa” M.P.S., a cuota fija” El cambio estuvo motivado por ampliar el campo de actuación de la Mutua haciéndolo extensivo a otros colectivos además de los de la Asociación.

Por acuerdo de la Asamblea General Ordinaria celebrada el 27 de mayo de 2017, se cambió la denominación social de “Mutua del Personal de “la Caixa”, M.P.S. a cuota fija” a “Mutua del Personal de “la Caixa”, M.P.S.”

La Junta Directiva celebrada el día 19 de septiembre de 2018 acordó trasladar el domicilio social de la Mutua a la Gran Vía de Carlos III 84, 6a. planta de Barcelona.

B/ Legislación aplicable.

La Mutua se rige por sus Estatutos, que están adaptados a la legislación vigente, y aprobados e inscritos en el Registro de Mutualidades de Previsión Social de Cataluña, por los acuerdos de los Órganos Sociales, y por lo que resulte de aplicación de la legislación general, así como disposiciones complementarias, entre las que destacamos:

- Ley 10/2003, de 13 de junio, de las Mutualidades de Previsión Social de Cataluña.
- Decreto 279/2003 de 4 de noviembre, que desarrolla la Ley 10/2003.
- Real Decreto 1430/2002, de 27 de diciembre, por el cual se aprueba el reglamento de Mutualidades de Previsión Social y posteriores modificaciones hasta el 2015, en todo aquello que no ha sido derogado y/o modificado por el Real Decreto 1060/2015.
- Texto refundido de la Ley 30/1995, de 8 de noviembre, de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados, aprobado por Real Decreto Legislativo 6/2004, de 29 de octubre, en todo lo que no ha sido derogado y/o modificado por la Ley 20/2015.
- Real Decreto 2486/1998, de 20 de noviembre, por el que se aprueba el reglamento de ordenación y supervisión del seguro privado, y posteriores modificaciones hasta 2015, en todo lo que no ha sido derogado y/o modificado por el Real Decreto 1060/2015.
- Real Decreto 1317/2008, de 24 de julio, por el que se aprueba el Plan de Contabilidad de las Entidades Aseguradoras y las modificaciones contenidas en el Real Decreto 1736/2010, de 23 de diciembre y en Real Decreto 1060/2015, de 20 de noviembre.
- Ley 20/2015, de 14 de julio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras.
- Real Decreto 1060/2015, de 20 de noviembre, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras.

NOTA 2 - BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1. Imagen fiel.

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2025 reflejan la imagen fiel del patrimonio, situación financiera y resultados de la entidad, así como la veracidad de los flujos incorporados en el Estado de Flujos de Efectivo y de los cambios mostrados en el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto. El Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, el Estado de Flujos de Efectivo y esta Memoria forman un conjunto unitario e inseparable que denominamos “Cuentas Anuales”.

Las Cuentas Anuales de 2025 se han preparado a partir de los registros contables de la Mutua. Para su elaboración, se han aplicado los criterios establecidos en el Plan de Contabilidad de las Entidades Aseguradoras.

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2025, que han sido formuladas por la Junta Directiva, se someterán a la aprobación de la Asamblea General Ordinaria de este año. La Junta Directiva estima que serán aprobados sin modificación. Las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2024 fueron aprobadas por la Asamblea General de 14 de junio de 2025.

Las cifras contenidas en los distintos Estados, que componen las Cuentas Anuales, están expresadas en euros.

2.2. Principios contables.

Para la elaboración de las Cuentas Anuales adjuntas, se han seguido los principios contables y normas de registro y valoración generalmente aceptadas descritas en la Nota 3, de acuerdo con lo que establece el vigente Plan de Contabilidad de las Entidades Aseguradoras. No existe ningún principio



contable de carácter obligatorio que, siendo su efecto significativo en las Cuentas Anuales, haya dejado de aplicarse.

2.3. Comparación de la información.

Las Cuentas Anuales de los ejercicios 2025 y 2024 han sido preparadas siguiendo los mismos criterios y principios contables.

Se presentan a efectos comparativos además de las cifras del ejercicio 2025, las del ejercicio anterior.

2.4. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

En las cuentas anuales adjuntas se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la Junta Directiva para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos. Básicamente, estas estimaciones se refieren a la vida útil de activos, deterioros, provisiones e imputación de gastos.

Estas estimaciones se han realizado a partir de la mejor información disponible en la fecha de la formulación de las cuentas anuales sobre los hechos analizados.

No se tiene constancia de la existencia de incertidumbres importantes, relativas a eventos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre la posibilidad de que la Mutua siga funcionando normalmente. Estas Cuentas Anuales se han elaborado bajo el principio de empresa en funcionamiento.

2.5. Agrupación de partidas y elementos recogidos en diversas partidas.

Las Cuentas Anuales no tienen ninguna partida que se haya agrupado en el balance, en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el estado de cambios en el patrimonio neto ni en el estado de flujos de efectivo. Tampoco existen elementos patrimoniales que se hayan registrado en dos o más partidas del balance.

2.6. Cambios en criterios contables.

No se han producido ajustes por cambios en criterios contables en el presente ejercicio respecto al anterior, exceptuando la imputación de los gastos de AEO.

La Junta Directiva, en su sesión del día 26 de noviembre de 2025, decidió dejar sin efecto el acuerdo tomado en su sesión del día 19 de febrero de 2020, consistente en destinar un 25% sobre el importe de las primas devengadas por la contratación de la póliza colectiva con VidaCaixa, en concepto de gastos del servicio. Consecuentemente, en el ejercicio 2025 y siguientes, todos los gastos operativos se imputarán íntegramente a SMQ. Así, la prima por baja siniestralidad que nos devuelva VidaCaixa, según el contrato de la Póliza Colectiva, se devolverá a los mutualistas asegurados en esta póliza en su totalidad.

2.7. Corrección de errores.

En el ejercicio 2025, no ha habido ajustes para corregir errores de ejercicios anteriores.

2.8. Criterios de imputación de gastos e ingresos.

Los gastos se registran en las cuentas correspondientes del grupo contable "6"; sin embargo, aquellos gastos que, inicialmente clasificados por naturaleza, deban ser objeto de reclasificación por destino, se traspasan a las cuentas correspondientes del grupo 0, según la imputación a los conceptos de gastos por prestaciones, adquisición, administración, inversiones y otros gastos no técnicos. Los gastos que son directamente asignables se asignan en función del destino correspondiente, el resto son asignados indirectamente, aplicando coeficientes.

NOTA 3 - NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Los criterios contables más significativos aplicados en la formulación de estas Cuentas Anuales son:

3.1. Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible está valorado inicialmente por su coste, ya sea precio de adquisición o coste de producción y, en su caso, se incluyen los costes incurridos en el desarrollo de programas informáticos y los derivados de los derechos de uso de programas informáticos de utilización plurianual (véase el apartado 4.A.6 de la Nota 4). Con posterioridad a su reconocimiento inicial, los elementos del inmovilizado intangible se valoran por su coste, salvo la amortización acumulada, y en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas.

Su amortización se realiza de forma lineal en un período de cuatro años al 25% anual, desde el momento en que se inicia su uso.

3.2. Inmovilizado material e inversiones inmobiliarias

El inmovilizado material y las inversiones inmobiliarias están valorados inicialmente por su coste, ya sea precio de adquisición o coste de producción. Los importes del mantenimiento y reparaciones del inmovilizado material que no suponen un incremento de la vida útil se imputan como gasto en el ejercicio en el que se devengan (ver apartado 4.A.5 de la Nota 4). Los costes de ampliación, renovación o mejora que suponen un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de la vida útil de los bienes, se contabilizan como mayor coste de los correspondientes bienes. Con posterioridad a su reconocimiento inicial, los elementos del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias se valoran por su coste, menos la amortización acumulada, y en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas, si las hubiere. La amortización se calcula aplicando el método lineal constante, en función de los años de vida útil estimada de los distintos bienes.

Las dotaciones anuales realizadas equivalen a los coeficientes de amortización siguientes:

	COEFICIENTE	PERÍODO EN AÑOS
Equipos informáticos	20%	5
Mobiliario	10%	10
Instalaciones	10%	10
Equipos telefónicos	12,5%	8
Inmuebles	2%	50

Los bienes y elementos retirados se contabilizan dando de baja los saldos que presentan en las correspondientes cuentas de activo y amortización acumulada. Los elementos del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias se dan de baja en el momento de su enajenación o disposición por otra vía o cuando no se espere obtener beneficios o rendimientos económicos futuros. La diferencia entre el importe que, en su caso, se obtenga de un elemento del inmovilizado material o de las inversiones inmobiliarias, neto de los costes de venta, y su valor contable, debe determinar el beneficio o pérdida surgida cuando se dé de baja este elemento, que debe imputarse a la cuenta de pérdidas y ganancias de la misma.

Los terrenos y edificios, de acuerdo con lo que dispone la norma 5ª de las normas de elaboración de las cuentas anuales del Plan de Contabilidad de las Entidades Aseguradoras, se han clasificado en el epígrafe A-9).II. "Inversiones Inmobiliarias" del activo si su destino es la obtención de ingresos por alquiler, y en el epígrafe del activo A-9).I. "Inmovilizado material" por la parte que se destina a la actividad propia de la Entidad.

Se reconoce una pérdida por deterioro en caso de valor recuperable por debajo del valor en libros de los elementos. El importe recuperable se determina como el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. En el caso de los inmuebles el valor razonable es el valor de tasación certificado por las entidades autorizadas al efecto, de acuerdo con lo establecido en la Orden ECO/805/2003 de 27 de marzo, sobre normas de valoración de bienes inmuebles y determinados derechos por ciertas finalidades financieras, modificada por la Orden EHA/3011/2 EHA/564/2008 de 28 de febrero y por el Real Decreto 1060/2015 de 20 de noviembre.

Las correcciones valorativas y su reversión se reconocen como un gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión tiene como límite el valor contable que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiera registrado la pérdida de valor.



3.3. Instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se reconocen en el balance cuando la Mutua se convierte en parte obligada del contrato o negocio jurídico, conforme a las disposiciones del mismo.

Los instrumentos financieros se clasifican en activos financieros, pasivos financieros o instrumentos de patrimonio propio. A efectos de su valoración se clasifican en las siguientes categorías:

3.3.1. Préstamos y partidas a cobrar

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que debe equivaler al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que carezcan de un tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Posteriormente, los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Sin embargo, los créditos con vencimiento no superior a un año que se han valorado inicialmente por su valor nominal se siguen valorando por este importe, salvo que se hayan deteriorado.

Las correcciones valorativas por deterioro y su reversión se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El deterioro de las primas pendientes de cobro se calcula aplicando un porcentaje según la antigüedad de los recibos pendientes.

3.3.2. Inversiones mantenidas hasta el vencimiento

Las inversiones mantenidas hasta el vencimiento se valoran inicialmente por su valor razonable que, salvo alguna evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que debe equivaler al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Posteriormente, los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Las correcciones valorativas por deterioro y su reversión se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

3.3.3. Activos financieros disponibles para la venta

Los activos financieros disponibles para la venta se valoran inicialmente por su valor razonable que, salvo alguna evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Posteriormente, los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en los que pueda incurrirse en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero sea baja del balance o se deteriore, momento en el que el importe así reconocido se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si existe evidencia objetiva de que el valor en libros del activo financiero no será recuperable, se efectuará la corrección valorativa correspondiente.

3.3.4. Pasivos financieros: Débitos y partidas a pagar

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que es el precio de la transacción, que debe equivaler al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que carezcan de un tipo de interés contractual, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Posteriormente, los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias.

No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que se han valorado inicialmente por su valor nominal, siguen valorándose por dicho importe.

3.4. Provisiones Técnicas

La provisión para prestaciones representa el importe total de las obligaciones pendientes del asegurador derivadas de los siniestros ocurridos con anterioridad a la fecha de cierre del ejercicio y es igual a la diferencia entre su coste estimado o cierto y el conjunto de los importes ya pagados por razón de estos siniestros. Está integrada por la provisión de prestaciones pendientes de liquidación o pago, la provisión de siniestros pendientes de declaración y la provisión de gastos internos de liquidación de siniestros.

La provisión de siniestros pendientes de liquidación o pago está integrada por el importe de todos aquellos siniestros ocurridos y declarados antes del cierre del ejercicio y que a 31/12/2025, no habían sido liquidados o pagados. Se dota por la observación de estos casos en los primeros pagos de prestaciones del ejercicio inmediato siguiente.

La provisión de siniestros pendientes de declaración corresponde al importe estimado de los siniestros ocurridos y no declarados con anterioridad al cierre del ejercicio, y en consecuencia, no incluidos en la provisión de prestaciones pendientes de liquidación o pago. Se dota sobre la base del cálculo estadístico de los últimos tres años, según el método propio aprobado por la Generalitat.

La provisión de gastos internos de liquidación de siniestros se dota por el importe adecuado para hacer frente a los gastos de carácter interno de la Entidad que procedan para la total finalización administrativa de todos los siniestros incluidos en las provisiones para prestaciones.

El período de cobertura de todas las pólizas finaliza a final del ejercicio (31 de diciembre), por lo que no ha sido necesario dotar a la provisión para primas no consumidas.

Los cálculos de las provisiones han sido certificados por un actuario, externo a la Entidad, miembro titular del Colegio de Actuarios de Cataluña.

3.5. Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de los bienes y servicios que representan, con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de dichos ingresos y gastos.

La totalidad de los servicios prestados por la Mutua a sus mutualistas están exentos del Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA), por lo que los bienes y servicios adquiridos son contabilizados por la cuantía total, incluido el importe del IVA.

3.6. Cuotas de reajuste

De acuerdo con lo previsto en las Notas Técnicas, las Cuentas de reajuste de cuotas de cada una de las secciones se hacen de la siguiente forma:

- + Cuotas emitidas
- Siniestros pagados
- Incremento de las provisiones técnicas
- + Decrementos de las provisiones técnicas
- + Intereses técnicos
- Gastos de gestión consumidos

Las provisiones técnicas del Subsidio Económico Médico-Quirúrgico (en adelante, SMQ), con el fin de imputar el coste de cada una de las prestaciones a la fecha de la factura que amparaba la solicitud de prestación económica, se valoran mediante la lectura de las bases de datos de prestaciones pagadas, las prestaciones devengadas y no pagadas y las prestaciones. El coste previsible de las prestaciones devengadas y no pagadas, las prestaciones no conocidas y los gastos de gestión de estas prestaciones, se calculan y imputan contablemente en base a los datos reales observados por lecturas de las bases de datos y al cálculo estadístico de los últimos tres años, según el método propio aprobado por la Generalitat. Además, pueden complementarse en función de la experiencia estadística adquirida por la Mutua a lo largo de su vida, sin que, en ningún caso, sean inferiores al mínimo legalmente previsto. Por eso, por una parte, se calculan y dotan las oportunas provisiones y, por otra, se aplican las provisiones que corresponden a las prestaciones pagadas en el ejercicio y que ya habían sido aprovisionadas en otro ejercicio anterior.

El 1 de enero de 2014, la Mutua dejó de operar en el ramo de vida. Por este motivo, los gastos se imputan directamente al ramo de no vida. Desde 2014 hasta 2018 (ambos ejercicios incluidos), la Junta Directiva aprobó destinar el 15% sobre el importe de las primas devengadas por la contratación de la póliza colectiva con VidaCaixa, en concepto de gastos del servicio. Este importe se descontará del reajuste de prima por baja siniestralidad establecido por VidaCaixa. Este reajuste de prima y una vez descontado el importe establecido de gastos, se devuelve cada año a los mutualistas dados de alta en este servicio, tal y como aprobó la asamblea celebrada el 16 de mayo de 2015.

La Junta Directiva, en su sesión del día 19 de febrero de 2020, y debido al volumen de trabajo en la gestión de la póliza por parte de la Mutua, acordó destinar un 25%, en lugar del 15% de los anteriores ejercicios. Este porcentaje ya se aplicó en el ejercicio 2019.

La Junta Directiva, en su sesión del día 26 de noviembre de 2025 decidió dejar sin efecto este acuerdo y consecuentemente, en el ejercicio 2025 y siguientes, todos los gastos operativos se imputarán íntegramente a SMQ. Así, la prima por baja siniestralidad que nos devuelva VidaCaixa, según el contrato de la Póliza Colectiva, se devolverá a los mutualistas asegurados en esta póliza en su totalidad. Por tanto, para el ejercicio 2025 los gastos serán 0.

Por el ejercicio 2024, este importe fue de 118.581€. (ver nota 4.A.3.1).

Se mantienen el resto de los criterios aplicados en ejercicios anteriores.

Los gastos directos e indirectos se imputan a cada una de las finalidades (gastos de pago de prestaciones y pensiones, de adquisición, administración, inversiones y otros gastos técnicos) según un estudio elaborado a partir de la experiencia histórica de la Mutua.

3.7. Impuestos sobre beneficios

El régimen fiscal del Impuesto sobre Sociedades que se aplica a la Mutua es el de aseguradoras y mutuas de previsión social, en el que tributan al 25%. La cuenta técnica de la Mutua siempre es cero y por tanto tributan los rendimientos excluidos de la parte técnica, como serían intereses de inversiones financieras.

El impuesto corriente es la cantidad que satisfará la Mutua como consecuencia de la liquidación del Impuesto sobre Sociedades. Las posibles deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del

impuesto, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, pueden dar lugar a un importe inferior del impuesto corriente.

El impuesto corriente correspondiente al presente ejercicio ya los anteriores, se reconoce como un pasivo, en la medida en que esté pendiente de pago. En caso contrario, si la cantidad ya pagada (retenciones y pagos a cuenta), correspondiente al presente ejercicio ya los anteriores, excede del impuesto corriente por estos ejercicios, el exceso se reconoce como un activo.

Las diferencias temporarias son las derivadas de la diferente valoración, contable y fiscal, atribuida a los activos, pasivos y determinados instrumentos de patrimonio propio de la empresa, en la medida en que tengan incidencia en la futura carga fiscal.

Los activos y pasivos por impuesto corriente se valoran por las cantidades que se espera pagar o recuperar. Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran según los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión. El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios del ejercicio comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por el impuesto diferido.

Según el artículo 44 de los Estatutos de la Mutua del Personal de la Caixa, los recursos financieros de la Mutua para el cumplimiento de sus fines son:

- a) Las cuotas, derramas y aportaciones de los mutualistas.
- b) Las aportaciones de las entidades protectoras.
- c) Los rendimientos de los activos patrimoniales.
- d) Las donaciones, herencias, legados, subvenciones y cualquier otra aportación que provenga de personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, no prohibida per ley.

3.8. Imputaciones a las cuentas técnicas y no técnicas

En la cuenta técnica se plasman todos los flujos que tienen que ver con la actividad de la Mutua y que sirven para alcanzar su finalidad.

En la cuenta no técnica quedaría reflejada lo que no tiene relación con la actividad.

Respecto al local tiene relación directa con la actividad, no sólo porque se desarrolla la actividad en su sede, sino porque es una inversión obligatoria, que como requisito se marcaba en la Mutua hasta un momento determinado en forma de Inversiones Financieras y que posteriormente se permitió que fuera Inversión Inmobiliaria.

Los criterios utilizados por la entidad para la imputación de ingresos y gastos a las cuentas técnicas y no técnicas dentro de cada actividad deben describirse en la memoria. En relación con la imputación de ingresos y gastos a la cuenta técnica o no técnica, debe explicarse el criterio seguido para considerar los activos de los que proceden tales ingresos y gastos como inversión de recursos directamente relacionados con la realización de operaciones de seguro, de fondos propios o de recursos no relacionados directamente con la realización de estas operaciones.

Los criterios indicados deben ser razonables, objetivos y comprobables y deben mantenerse de un ejercicio a otro, salvo que se den circunstancias que, razonablemente, aconsejen su modificación. En este caso de los nuevos criterios de imputación, asimismo debe suministrarse información en la memoria.

3.9. Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

En el caso de arrendamientos operativos, los ingresos y gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento se consideran ingreso y gasto del año en que se devenguen y se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias. Como arrendador, se siguen presentando y valorando los activos cedidos en arrendamiento conforme a su naturaleza.

3.10. Provisiones y contingencias

Las obligaciones existentes al cierre del ejercicio, que surgen como consecuencia de sucesos pasados de lo que pueden derivarse perjuicios patrimoniales por la Entidad y de los que el importe y momento de su cancelación son indeterminados, se registran en el balance como provisiones y se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero. Los ajustes que surgen por la actualización de la provisión se registran como un gasto financiero conforme se devengan.

3.11. Subvenciones de capital

Las subvenciones no reintegrables se contabilizan inicialmente, a todos los efectos, como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, y atendiendo a su finalidad.

Las subvenciones de carácter monetario se valoran por valor razonable del importe concedido.

En el caso de subvenciones por la adquisición de activos (subvenciones de capital) se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a la dotación a la amortización efectuada en el mismo período sobre los activos subvencionados.

NOTA 4 - INFORMACIÓN SOBRE CIERTAS PARTIDAS DEL BALANCE

A continuación, se presenta la información detallada sobre las principales partidas que componen el Activo, el Pasivo y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2025 y 2024.

4.A/ Partidas del Activo.

A 31/12/2025 y 31/12/2024, el Activo estaba compuesto por:

	2025	2024
4.A.1. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	431.756,24	277.196,39
4.A.3. Préstamos y partidas a cobrar	4.196,24	67.562,65
4.A.4. Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	2.184.259,70	2.157.924,04
4.A.5. Inmovilizado material e inversiones inmobiliarias	1.508.777,27	1.544.037,04
4.A.6. Inmovilizado intangible	48.395,39	44.348,43
4.A.7. Activos fiscales	4.505,09	5.476,61
4.A.8. Otros activos – Periodificaciones	15.160,00	15.160,00
TOTAL ACTIVO	4.197.049,93	4.111.705,16



Las categorías de activos financieros a 31/12/2025 y 31/12/2024 son los siguientes:

A 31.12.2025	Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	Préstamo y partidas a cobrar	Cartera de inversión a vencimiento	TOTAL
Valores representativos de deuda			2.184.259,70	2.184.259,70
- valores de renta fija			2.184.259,70	2.184.259,70
Créditos para operaciones de seguro directo		596,24		596,24
-Tomadores del seguro directo		596,24		596,24
1.Recibos pendientes		731,05		731,05
2.Provisión para primas pendientes de cobro		-134,81		-134,81
Otros créditos		3.600,00		3.600,00
-Resto de créditos		3.600,00		3.600,00
Tesorería	431.756,24			431.756,24
	431.756,24	4.196,24	2.184.259,70	2.620.212,18

A 31.12.2024	Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	Préstamo y partidas a cobrar	Cartera de inversión a vencimiento	TOTAL
Valores representativos de deuda			2.157.924,04	2.157.924,04
- valores de renta fija			2.157.924,04	2.157.924,04
Créditos para operaciones de seguro directo		63.962,65		63.962,62
-Tomadores del seguro directo		63.962,65		63.962,65
1.Recibos pendientes		64.261,86		64.261,86
2.Provisión para primas pendientes de cobro		-299,21		-299,21
Otros créditos		3.600,00		3.600,00
-Resto de créditos		3.600,00		3.600,00
Tesorería	277.196,39			277.196,39
	277.196,39	67.562,65	2.157.924,04	2.502.683,08

Todos los activos financieros a 31/12/2025 tienen su vencimiento en el siguiente ejercicio y 3.600,00 euros correspondientes a fianzas depositadas.

Todos los activos financieros a 31/12/2024 tenían su vencimiento en el ejercicio siguiente y 3.600,00 euros correspondientes a fianzas depositadas.

4.A.1.- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.

4.A.1.1. Cuentas bancarias: La tesorería de la Mutua está depositada en una cuenta corriente en euros en CaixaBank, SA, cuyo titular es la propia Mutua, cuyo saldo es totalmente disponible y la cuenta no tiene retribución. El saldo a 31/12/2025 ascendía a 431.756,24 euros y a 31/12/2024 era de 277.196,39 euros.

4.A.2.- Activos financieros disponibles para la venta

Al ejercicio 2025 y al 2024 no hay partidas de este tipo de activo financiero.

4.A.3.- Prestamos y partidas a cobrar.

A 31/12/2025 y 31/12/2024, el conjunto de partidas que componen las partidas a cobrar ascendían a 4.196,24 euros y 67.562,65 euros, respectivamente.

	2025	2024
4.A.3. Partidas a cobrar	4.196,24	67.562,65
Créditos para operaciones de seguro directo – Tomadores de seguros	596,24	63.962,65
Otros créditos	3.600,00	3.600,00

4.A.3.1. Créditos de los tomadores para operaciones de seguro directo.

El detalle de movimientos de los conceptos que componen esta partida (ver nota 3.6) en los años 2025 y 2024, es:

	Saldo a 31/12/2023	Altas 2024	Bajas 2024	Saldo a 31/12/2024	Altas 2025	Bajas 2025	Saldo a 31/12/2025
Cuotas pendientes cobro	780,29	114.498,04	-114.081,48	1.196,85	68.638,64	-69.338,16	497,33
Variación para deterioramiento de primas pendientes	-195,07	-	-104,14	-299,21	164,40		-134,81
Cobros pendientes	76.198,78	63.065,01	-76.198,78	63.065,01	233,72	-63.065,01	233,72
TOTAL	76.784,00	177.563,05	-190.384,40	63.962,65	69.036,76	-132.403,17	596,24

Este epígrafe recoge el importe nominal de los recibos por cuotas periódicas emitidas y pendientes de cobro. La experiencia histórica de la Mutua refleja un índice de impagados muy reducido, sin que se hayan producido menoscabos relevantes derivados del impago de recibos. A 31/12/25, y de acuerdo con lo que establece el PCEA (Plan de Contabilidad Entidades Aseguradoras), la Mutua ha calculado el deterioro en un % según la antigüedad del impago, obteniendo un importe de -134,81 euros.

Durante el ejercicio 2025 se han cobrado 463.616,54 euros del servicio de Ayuda Económica de Orfandad correspondientes a la póliza colectiva de VidaCaixa, de la que la Mutua es el tomador. A 31 de diciembre de 2025 existe un saldo pendiente de abonar a Vidacaixa de 261,45 euros que será liquidado por la Mutua en el ejercicio 2026. Corresponde a las altas y bajas del último trimestre.

Cuotas Cobradas a los mutualistas 2024	463.616,54
Liquidación Cuotas a Vidacaixa	-463.616,54
Reajuste de prima por baja siniestralidad	300.287,64
Gastos de gestión (25% sobre Cuotas Cobradas)	0,00
Reajuste Total a devolver	300.287,64

Dado que La Junta Directiva, en su sesión del día 26 de noviembre de 2025 decidió que no se imputarían gastos a AEO, en el ejercicio 2025 la prima por baja siniestralidad de 300.287,64 euros que nos ha devuelto VidaCaixa, se devolverá a los mutualistas asegurados en estas pólizas.

A 31/12/2025 existe un saldo pendiente de cobrar a los mutualistas de 233,72 euros.



En el ejercicio 2024:

	Saldo a 31/12/2024
Cobros pendientes	63.065,01
Gastos Gestión AEO	71.128,17
Reajuste AEO 2023 pendiente	-5.509,77
VidaCaixa	-2.293,58
Otros	-259,81

Durante el ejercicio 2024 se cobraron 474.327,40 euros del servicio de Ayuda Económica de Orfandad correspondientes a la póliza colectiva de VidaCaixa, de la que la Mutua es el tomador. A 31 de diciembre de 2024 existía un saldo pendiente de abonar en Vidacaixa de 2.293,58 euros que ha sido liquidado por la Mutua en el ejercicio 2025. Este importe correspondía a las altas y bajas del último trimestre.

Cuotas Cobradas a los mutualistas 2024	474.327,40
Liquidación Cuotas a Vidacaixa	-474.327,40
Reajuste de prima por baja siniestralidad	279.448,39
Gastos de gestión (25% sobre Cuotas Cobradas)	-118.581,85
Reajuste Total a devolver	-160.866,54

Total Gastos de gestión (25% sobre Cuotas Cobradas)	-118.581,85
Gastos cobrados a cuenta	-47.453,48
Gastos pendientes de cobrar	-71.128,17
Pendiente de devolver a los mutualistas	-208.320,22

Los gastos de gestión de AEO fueron un 25% sobre las Cuotas Cobradas a los mutualistas que tenían contratado este servicio. Por el ejercicio 2024 este importe de 118.581,85 euros fue descontado del reajuste de prima por baja siniestralidad que la Mutua recibe de la póliza colectiva y la diferencia se devolvió a los mutualistas que tenían contratado este servicio. Durante el ejercicio 2024, el reajuste de prima por baja siniestralidad fue de 279.448,39 euros, por tanto el importe a devolver fue de 160.866,54 euros.

A 31/12/2024 existía un saldo pendiente de cobrar a los mutualistas de 71.128,17 euros. Este importe correspondía a la diferencia entre el total de gastos de gestión del servicio de orfandad (118.581,85 euros) y el 10% cobrado a cuenta sobre la cuota de cada mutualista (47.453,48).

Dado que parte de los gastos ya fueron cobrados (47.453,48 euros), el importe devuelto a los mutualistas durante el ejercicio 2025 ha sido de 208.320,22 euros.

4.A.3.2. Otros créditos

A 31/12/2025 el crédito pendiente corresponde a la fianza del alquiler de una parte de las oficinas, que está depositada en el INCASÒL (Instituto catalán del Suelo).

A 31/12/2024 la Mutua tenía un crédito pendiente, la fianza correspondiente al alquiler, de una parte de las oficinas, que fue depositada en el INCASÒL (Instituto catalán del Suelo).



4.A.4.- Instrumentos financieros: Inversiones mantenidas hasta el vencimiento.

Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	Saldo a 31/12/2023	Altes 2024	Baixes 2024	Saldo 31/12/2024	Altes 2025	Baixes 2025	Saldo 31/12/2025
Valor contable	989.850,00	2.157.924,04	-989.850,00	2.157.924,04	1.525.078,48	-1.498.742,82	2.184.259,70
TOTALES	989.850,00	2.157.924,04	-989.850,00	2.157.924,04	1.525.078,48	-1.498.742,82	2.184.259,70

La Mutua a 31/12/2025 ha clasificado a la totalidad de estas inversiones como “a vencimiento” dado que tiene capacidad y quiere mantenerlas hasta la fecha de vencimiento.

Durante el ejercicio 2025 la Mutua ha comprado:

- **Letras del tesoro** por un nominal de 500.000 euros, fecha compra 10 de noviembre y vencimiento 6 de noviembre de 2026. Las letras fueron adquiridas por 491.190,92 euros. El cupón está implícito ya vencimiento la Mutua cobrará 500.000 euros.
- **Letras del tesoro** por un nominal de 1.000.000 euros, fecha compra 14 de abril y vencimiento 10 de abril de 2026 Las letras fueron adquiridas por 982.454,48 euros. El cupón está implícito ya vencimiento la Mutua cobrará 1.000.000 euros.

Durante el ejercicio 2025 han vencido las siguientes inversiones:

- **Letras del tesoro** compradas 17 de abril de 2024 con un nominal de 1.000.000 euros.
- **Letras del tesoro** compradas el 25 de noviembre de 2024 con un nominal de 500.000 euros.

El saldo contable de las inversiones a 31/12/2025 es de 2.184.259,70 euros que corresponde al coste amortizado de las mismas.

La Mutua a 31/12/2024 clasificó la totalidad de las inversiones como “a vencimiento” dado que tiene capacidad y quiere mantenerlas hasta la fecha del pacto de vencimiento.

El saldo contable de las inversiones a 31/12/2024 ascendió a 2.157.924,04 euros que corresponde al coste amortizado de las mismas.

No existe ningún instrumento financiero, cuyo riesgo de inversión corresponda a los tomadores de los contratos de seguro.

Las adquisiciones de inversiones a vencimiento que se han contratado y que constan registradas en el Libro Registro de Inversiones Financieras, a 31/12/2025, son:

REF.	ACTIU	DATA COMPRA	DATA VENDA	NOMINAL	COMPRA	EFFECTIU COMPRA	CUPÓ CORREGUT	TOTAL COMPRA	CUPÓ ANUAL	VALOR COMPTABLE 31/12/2025
01/2024	BONS DE L'ESTAT	28/02/2024	31/01/2026	700.000,00	94,27%	659.862,00	0,00	662.501,45	0,00	698.177,06
01/2025	LLETRES DEL TRESOR	10/11/2025	06/11/2026	500.000,00	98,04%	490.210,50	0,00	491.190,92	0,00	994.527,77
01/2025	LLETRES DEL TRESOR	14/04/2025	10/04/2026	1.000.000,00	98,07%	980.493,49	0,00	982.454,48	0,00	491.554,87
RENDA FIXA - ALTRES EMISSIONS				2.200.000,00		2.130.565,99		2.136.146,85		2.184.259,70



A 31/12/2024 las inversiones que constaban en el Libro de Registro de Inversiones Financieras eran:

REF.	ACTIU	DATA COMPRA	DATA VENDA	NOMINAL	COMPRA	EFFECTIU COMPRA	CUPÓ CORREGUT	TOTAL COMPRA	CUPÓ ANUAL	VALOR COMPTABLE 31/12/2024
01/2024	BONS DE L'ESTAT	28/02/2024	31/01/2026	700.000,00	94,27%	659.862,00	0,00	662.501,45	0,00	677.067,04
02/2024	LLETRES DEL TRESOR	17/04/2024	11/04/2025	1.000.000,00	96,69%	966.863,65	0,00	968.797,38	0,00	990.511,74
03/2024	LLETRES DEL TRESOR	25/11/2024	07/11/2025	500.000,00	97,85%	489.239,78	0,00	490.218,26	0,00	490.345,26
RENDA FIXA - ALTRES EMISSIONS				2.200.000,00		2.115.965,43		2.121.517,09		2.157.924,04

En el ejercicio 2024 la Mutua compró:

- **Bonos del estado** por un nominal de 700.000 euros, fecha compra 28 de febrero y vencimiento 31 de enero de 2026. Los bonos fueron adquiridos por 662.501,45 euros. El cupón está implícito ya vencimiento la Mutua cobrará 700.000 euros.
- **Letras del tesoro** por un nominal de 1.000.000 euros, fecha compra 17 de abril y vencimiento 11 de abril de 2025. Las letras fueron adquiridas por 968.797,38 euros. El cupón está implícito ya vencimiento la Mutua cobrará 1.000.000 euros.
- **Letras del tesoro** por un nominal de 500.000 euros, fecha compra 25 de noviembre y vencimiento 7 de noviembre de 2025. Las letras fueron adquiridas por 490.218,26 euros. El cupón está implícito ya vencimiento la Mutua cobrará 500.000 euros.

4.A.5.- Inmovilizado material e inversiones inmobiliarias

Los terrenos y edificios, de acuerdo con lo que dispone la norma 5ª de las normas de elaboración de las cuentas anuales del Plan de Contabilidad de las Entidades Aseguradoras, se han clasificado en el epígrafe A-9). "Inversiones inmobiliarias" del activo si su destino es la obtención de ingresos por alquiler, y en el epígrafe del activo A-9).I. "Inmovilizado material" por la parte que se destina a la actividad propia de la Entidad. En 2019 la Mutua firmó un contrato de alquiler de una parte de sus oficinas. Se procedió a registrar el traspaso del correspondiente valor de coste y la amortización acumulada de inmovilizado material a inversiones inmobiliarias.

De acuerdo con la escritura del 12 de julio de 2017, la Mutua compró cuatro fincas en la Torre Sur, planta 6ª, de los edificios Trade, situados en la Gran Vía de Carlos III nº 82-98. También se compraron cinco plazas de aparcamiento situadas en el segundo sótano del mismo edificio. El valor de compra fue de 1.200.000 de euros y fue pagado en su totalidad sin necesidad de financiación.

La Entidad dispone de la correspondiente tasación de las fincas de su propiedad. En el informe emitido por la entidad tasadora a 31 de diciembre de 2024 se certificó un valor total de 1.897.699,20 euros. La última tasación realizada en el ejercicio 2022 el importe era de 1.821.763,35 euros.

4.A.5.1. Inmovilizado material

La composición por naturaleza del inmovilizado material y su amortización acumulada es la siguiente:

	Saldo a 31/12/2023	Altas 2024	Bajas 2024	Saldo a 31/12/2024	Altas 2025	Bajas 2025	Saldo a 31/12/2025
Inmovilizado material	306.812,04	1.836,00	-8.199,02	300.449,02	5.033,15	-7.625,16	297.857,01
Terrenos	621.674,83	-	-	621.674,83	-	-	621.674,83
Construcciones	622.727,00	-	-	622.727,00	-	-	622.727,00
TOTALES	1.551.213,87	1.836,00	-8.199,02	1.544.850,85	5.033,15	-7.625,16	1.542.258,84



	Saldo a 31/12/2023	Altas 2024	Bajas 2024	Saldo a 31/12/2024	Altas 2025	Bajas 2025	Saldo a 31/12/2025
Amort. Acum. Inmov. material	-182.022,15	-24.385,37	8.199,02	-198.208,50	-20.346,34	3.126,78	-215.428,07
Amort. Acum. Construcciones	-76.105,71	-12.472,90	-	-88.578,61	-12.438,82	0,00	-101.017,43
TOTALES	-258.127,86	-36.858,27	8.199,02	-286.787,11	-32.785,15	3.126,78	-316.445,50

El valor neto contable ha sufrido las siguientes variaciones:

	Saldo a 31/12/2023	Altas 2024	Bajas 2024	Saldo a 31/12/2024	Altas 2025	Bajas 2025	Saldo a 31/12/2025
Inmovilizado material	124.789,89	-22.549,37	-	102.240,52	-15.313,19	-4.498,38	82.428,95
Terrenos	621.674,83	-	-	621.674,83	0,00	0,00	621.674,83
Construcciones	546.621,29	-12.472,90	-	534.148,39	-12.438,83	0,00	521.709,56
TOTALES	1.293.086,01	-35.022,27	-	1.258.063,74	-27.752,01	-4.498,38	1.225.813,34

Durante el ejercicio 2025, la Mutua ha adquirido elementos por 5.033,15 euros y dio de baja bienes por importe de 7.625,16 euros.

A 31 de diciembre de 2025, del total del inmovilizado material de 1.542.258,84 euros, existen 46.628,69 euros, totalmente amortizados y que están en uso.

Durante el ejercicio 2024, la Mutua adquirió elementos por 1.836,00 euros y dio de baja bienes por importe de 8.199,02 euros.

A 31 de diciembre de 2024, del total del inmovilizado material de 1.544.850,85 euros, había 48.869,96 euros, totalmente amortizados y que estaban en uso.

No existen a 31 de diciembre de 2025 ni a 2024 limitaciones al uso o disposición de los bienes ni compromisos significativos de inversión a excepción de los comentados en esta misma nota.

No existen elementos del inmovilizado material situados fuera del territorio español.

Es política de la Mutua contratar todas las pólizas de seguros que se estimen necesarias para dar cobertura a los posibles riesgos que puedan afectar a los elementos del inmovilizado material. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

4.A.5.2- Inversiones inmobiliarias

Hay una parte del inmueble que está alquilado y por tanto se considera inversión inmobiliaria.

La composición por naturaleza de las inversiones inmobiliarias y su amortización acumulada es la siguiente:

Inversiones inmobiliarias	Saldo a 31/12/2023	Altas 2024	Bajas 2024	Saldo a 31/12/2024	Altas 2025	Bajas 2025	Saldo a 31/12/2025
Terrenos	156.745,01	0	0	156.745,01	0	0	156.745,01
Construcciones	150.658,39	0	0	150.658,39	0	0	150.658,39
TOTALES	307.403,40	0	0	307.403,40	0	0	307.403,40



Inversiones inmobiliarias	Saldo a 31/12/2023	Altas 2024	Bajas 2024	Saldo a 31/12/2024	Altas 2025	Bajas 2025	Saldo a 31/12/2025
Amortización acumulada	-18.412,50	-3.071,61	0	-21.430,11	-3.009,37	0	-24.439,48
TOTALES	-18.412,50	-3.071,61	0	-21.430,11	-3.009,37	0	-24.439,48

El valor neto contable ha sufrido las siguientes variaciones:

Inversiones inmobiliarias	Saldo a 31/12/2023	Altas 2024	Bajas 2024	Saldo a 31/12/2024	Altas 2025	Bajas 2025	Saldo a 31/12/2025
Terrenos	156.745,01	0	0	156.745,01	0	0	156.745,01
Construcciones	132.245,89	-3.017,61	0	129.228,28	-3.009,37	0	126.218,92
TOTALES	288.990,90	-3.017,61	0	285.973,29	-3.009,37	0	282.963,92

No existen a 31 de diciembre de 2025 ni a 2024 limitaciones al uso o disposición de los bienes ni compromisos significativos de inversión a excepción de los comentados en esta misma nota.

No existen inversiones inmobiliarias ubicadas fuera del territorio español.

Es política de la Mutua contratar todas las pólizas de seguros que se estimen necesarias para dar cobertura a los posibles riesgos que puedan afectar a las inversiones inmobiliarias. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

4.A.5.3- Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar

El detalle a 31 de diciembre de 2025 ya 31 de diciembre de 2024 de los ingresos por arrendamientos operativos, en los que la Entidad es la parte arrendadora, es el siguiente:

	2025	2024
Arrendamiento oficinas	23.525,74	22.918,48
TOTAL	23.525,74	22.918,48

Los gastos del ejercicio 2025 correspondientes al local alquilado son 3.009,37 euros por la amortización, 880,44 euros por el IBI y 4.381,20 euros correspondientes a la comunidad de propietarios y derramas de la comunidad.

Los gastos del ejercicio 2024 correspondientes al local alquilado fueron de 3.017,62 euros por la amortización, 880,44 euros por el IBI y 4.304,40 euros correspondientes a la comunidad de propietarios y derramas de la comunidad.

El detalle de los cobros futuros mínimos a 31 de diciembre de 2025, en base al contrato firmado es el siguiente:

<u>Hasta 1 año</u>	<u>entre 1 y 5 años</u>
23.738,64	9.389,10

El detalle de los cobros futuros mínimos a 31 de diciembre de 2024, en base al contrato firmado es el siguiente:

<u>Hasta 1 año</u>	<u>entre 1 y 5 años</u>
23.227,68	9.678,20

4.A.6.- Inmovilizado intangible.

Los importes y variaciones experimentados por las partidas que lo componen son los siguientes:

	Saldo a 31/12/2023	Altas 2024	Bajas 2024	Saldo a 31/12/2024	Altas 2025	Bajas 2025	Saldo a 31/12/2025
Aplicaciones informáticas	215.019,31	10.085,96	-83.492,82	141.612,45	24.800,29	-11.131,93	155.280,81

Los fondos de amortización han sufrido las siguientes variaciones:

	Saldo a 31/12/2023	Altas 2024	Bajas 2024	Saldo a 31/12/2024	Altas 2025	Bajas 2025	Saldo a 31/12/2025
F. Am. Ac. Inm. Intangible	-161.886,30	-18.870,54	83.492,82	-97.264,02	-20.753,33	11.131,93	-106.885,42

El valor neto contable ha sufrido las siguientes variaciones:

	Saldo a 31/12/2023	Altas 2024	Bajas 2024	Saldo a 31/12/2024	Altas 2025	Bajas 2025	Saldo a 31/12/2025
Valor Neto Contable	53.133,01	-8.784,58	0	44.348,43	4.046,96	0	48.395,39

Durante el ejercicio 2025, la Mutua ha adquirido bienes por un valor de 24.800,29 euros y ha dado de baja por un valor de 11.131,93 euros.

A 31 de diciembre de 2025, del total de bienes del inmovilizado intangible por valor de 155.280,81 euros, existen 62.290,36 euros, totalmente amortizados y que están en uso.

Durante el ejercicio 2024, la Mutua adquirió bienes por valor de 10.085,96 euros y dio de baja bienes por valor de 83.492,82 euros.

A 31 de diciembre de 2024, del total de bienes del inmovilizado intangible por valor de 141.612,45 euros, había 68.038,12 euros, totalmente amortizados y que estaban en uso.

4.A.7.- Activos fiscales.

Durante el ejercicio 2025 los pagos fraccionados y las retenciones soportadas han sido superiores al impuesto de sociedades, por tanto, la Mutua ostenta un crédito fiscal correspondiente al impuesto de sociedades de 2025 a su favor de 2.217,47 euros. (ver nota 6.1).

El saldo pendiente a 31 de diciembre de 2025 es de 4.505,09 euros a favor de la Mutua correspondientes al impuesto de 2024 y 2025.

A 31 de diciembre de 2024 la Mutua tenía un crédito fiscal a su favor de 5.476,61 euros correspondientes al impuesto de 2023 y 2024.

4.A.8.- Otros activos – periodificaciones activas.

La evolución de este epígrafe en los dos últimos años, ha sido:

	Saldo a 31/12/2023	Altas 2024	Bajas 2024	Saldo a 31/12/2024	Altas 2025	Bajas 2025	Saldo a 31/12/2025
Gastos anticipados (seguros)	15.160,00	15.160,00	-	15.160,00	15.160,00	-15.160,00	15.160,00
Cuotas meritadas no emitidas	74.141,40	-	-	-	-	-	-
TOTAL MERITACIONES	89.301,40	15.160,00	-	15.160,00	15.160,00	-15.160,00	15.160,00



Gastos anticipados

En julio de 2025 se renovaron las dos pólizas de responsabilidad civil. El importe de ambas pólizas ha sido de 28.605,68 euros. La póliza tiene vigencia anual, hasta julio de 2026.

Por tanto, el importe de 15.160,00 euros corresponde a la parte de la póliza que da cobertura al ejercicio 2025. (La diferencia de 13.445,68 euros corresponde a gasto del ejercicio actual 2026).

En el ejercicio 2024 el importe de estas pólizas fue de 28.605,68 euros.

Cuotas meritadas no emitidas (SMQ)

A 31 de diciembre de 2025, no existen cuotas pendientes de cobrar.

A 31 de diciembre de 2024 no existían cuotas pendientes de cobrar.

Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros

La actividad de la Mutua está expuesta a diferentes riesgos financieros: riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de mercado (tipo de cambio, tipos de interés y otros riesgos de precio). La gestión de la misma, sigue las políticas aprobadas por la Junta Directiva de la Mutua.

El riesgo de crédito se atribuye principalmente a las deudas de mutualistas por operaciones de seguro directo. Los importes se reflejan en el balance, netos de su deterioro por insolvencias, estimado por la Mutua y siguiendo la legislación aplicable al respecto.

Se lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez basada en el mantenimiento del suficiente efectivo e inversiones financieras realizables. No existe riesgo de liquidez dado que no existe endeudamiento con las entidades financieras.

La Entidad no tiene riesgo de tipos de cambio dado que no efectúa operaciones en moneda extranjera.

La Entidad no tiene riesgo de tipos de interés en relación a activos financieros.

Respecto a los activos financieros, se lleva una gestión prudente del riesgo del tipo de interés basada en inversiones de renta fija. Por la renta fija, se podrá invertir en emisores con calificación crediticia no "Investment Grade" hasta un 20% tal y como está establecido en la política de inversiones.

De acuerdo con la política de inversiones de la Mutua, no se invertirá más del 10% del total de las inversiones en renta variable.

La complejidad actual del mundo de las finanzas ha hecho que la Junta Directiva haya pedido la colaboración de expertos en finanzas y, a tal efecto, se mantienen reuniones bimensuales con un responsable de Banca Privada de CaixaBank que aconseja respecto a productos que por su estabilidad y circunstancias -ser computables por los diferentes coeficientes obligatorios de la Mutua y tener una componente de riesgo pequeña- sean adecuadas.

4.B/ Partidas del Pasivo.

A 31/12/2025 i 31/12/2024, el Pasivo estaba compuesto por:

	2025	2024
4.B.1 Débitos y partidas a pagar	68.632,89	64.319,43
4.B.2 Provisiones técnicas	918.427,37	1.034.574,52
4.B.3 Provisiones no técnicas	282.611,91	282.611,91
4.B.4 Pasivos fiscales	596,14	1.346,06
TOTAL PASIVO	1.270.268,31	1.382.851,92

4.B.1.- Débitos y partidas a pagar.

	2025	2024
4.B.1. Débitos y partidas a pagar	68.632,89	64.319,43
4.B.1.1. Otras deudas: Deudas con las Administraciones Públicas	21.054,53	24.306,72
4.B.1.2. Otras deudas: Resto de otras deudas	47.578,36	40.012,71

Todos los débitos y partidas a pagar a 31/12/2025 tienen su vencimiento en el ejercicio 2026, salvo un saldo de 3.600,00 euros que corresponde a fianzas recibidas.

Todos los débitos y partidas a pagar a 31/12/2024 tenían su vencimiento en el ejercicio 2025, salvo un saldo de 3.600,00 euros que correspondía a fianzas recibidas.

4.B.1.1. Deudas con las Administraciones Públicas: Recoge el importe pendiente de liquidar, a 31 de diciembre de cada ejercicio, en concepto de retenciones a cuenta del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, cuotas de Seguridad Social de la plantilla, retenciones fiscales practicadas a profesionales, las cuales han sido liquidados e ingresados⁵ en enero². 2026) y 24.306,72 euros (enero 2025).

4.B.1.2 Resto de otras deudas: A 31 de diciembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024 el importe pendiente de liquidar con los proveedores y remuneraciones pendientes era de 47.578,36 euros y 40.012,71 euros, respectivamente. Todos los de 2024 han sido pagados.

4.B.2.- Provisiones técnicas.

La composición de los saldos a 31 de diciembre de 2025 y a 31 de diciembre de 2024 es la siguiente:

	2025	2024
4.B.2. Provisiones técnicas	918.427,37	1.034.574,52
IV.- Provisión para prestaciones	691.114,98	757.514,69
V.- Provisión para participación en beneficios y extornos	227.312,39	277.059,83

La evolución de este epígrafe ha sido:

	Saldo a 31/12/2023	Aplic. y Dotac. Provisiones	Saldo a 31/12/2024	Aplic. y Dotac. Provisiones	Saldo a 31/12/2025
IV – Provisión para prestaciones	-644.206,62	-113.308,07	-757.514,69	66.399,71	-691.114,98
V – Provisión para beneficios y extornos	-97.479,92	-179.579,91	-277.059,83	49.747,44	-227.312,39
TOTAL	-741.686,54	-292.887,98	-1.034.574,52	116.147,15	-918.427,37

4.B.2.1 Provisiones para prestaciones del Subsidio Económico Médico-quirúrgico (en adelante, SMQ):

El detalle a 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 de esta provisión es el siguiente:

	31/12/2025	31/12/2024
Para gastos internos de liquidación	11.447,77	15.236,93
Pendientes de declaración	390.203,20	624.908,48
Pendientes de liquidación o pago	289.464,01	117.369,28
TOTAL	691.114,98	757.514,69

Provisión para los gastos internos de liquidación: A 31 diciembre de 2025, hay dotadas provisiones por 11.447,77 euros para cubrir el coste total de gestión de las prestaciones solicitadas pendientes de liquidación o pago y el importe estimado de los gastos para liquidar aquellas otras prestaciones que se estiman devengadas a ésta, 32 declaradas. Esta cuantía ha sido calculada en base a los desgloses de costes internos y supone el 1,66% (2,01% en el ejercicio anterior) del importe de las provisiones para prestaciones. Se han aplicado los mismos criterios que en el ejercicio anterior.

Provisión para prestaciones pendientes de declaración: Este importe corresponde a los siniestros ocurridos y no declarados al final del ejercicio. La valoración de esta provisión se ha realizado históricamente con un cálculo estadístico de los últimos tres años, según el método propio contemplado en el art.43 del ROSSP y que cuenta con la aprobación por parte de la Generalitat.

En el ejercicio 2025, y como resultado del análisis pormenorizado de la experiencia de la siniestralidad y tras la lectura más reciente de las bases de datos de prestaciones, se ha observado que el importe resultante de la aplicación estricta de la fórmula estadística conducía a una estimación que excedía el importe considerado razonable de acuerdo con el comportamiento real de los siniestros pendiente. En consecuencia, la Junta Directiva, con el apoyo del actuario certificador, ha procedido a ajustar prudentemente el importe de la provisión, adecuándola a la mejor estimación posible de las obligaciones existentes en la fecha de cierre, de acuerdo con el principio de prudencia y con la información más actualizada disponible. Este ajuste no supone un cambio de método de cálculo, sino una actualización acorde con la realidad de la base de datos.

El importe de esta provisión a 31/12/2025 es de 390.203,20 euros.

En el ejercicio anterior esta provisión fue de 624.908,48 euros.

Provisión para prestaciones pendientes de liquidación o de pago: A 31 de diciembre de 2025, se habían cursado órdenes de abono de todas las prestaciones aprobadas por un total de 289.464,01 euros, que han sido abonadas el 7 de enero de 2026, importe que ha sido dotado como de provisión. A 31 de diciembre de 2024, esta provisión era de 117.369,28 euros que fueron abonados el 8 de enero de 2025.

Aplicación y dotación de las provisiones para prestaciones: Durante el ejercicio 2025, se han pagado prestaciones devengadas antes del 1 de enero de 2025 (correspondientes a 2024) por valor de 610.800,05 euros. Las provisiones para atender prestaciones SMQ, a 31 de diciembre de 2024, ascendían a 757.514,69 euros, de los que 117.369,28 euros eran destinados a atender los siniestros que la Mutua ya tenía conocimiento, 624.908,48 euros fueron presentados por los posibles y otros 15.236,93 euros estaban dotados para atender a los gastos de gestión de dichas prestaciones.

A 31 de diciembre de 2025, la totalidad de las provisiones dotadas en 2024 han sido aplicadas y, simultáneamente, las provisiones han sido dotadas según lo descrito en los apartados anteriores. El efecto neto de aplicar y dotar a las provisiones para prestaciones SMQ ha sido un decremento de provisiones de 66.399,71 euros.

A 31 de diciembre de 2025, el conjunto de provisiones para prestaciones de SMQ ha ascendido a 691.114,98 euros.

Durante el ejercicio 2024, se pagaron prestaciones devengadas antes del 1 de enero de 2024 (correspondientes a 2023) por valor de 642.596,64 euros. Las provisiones para atender prestaciones

SMQ, a 31 de diciembre de 2023, ascendían a 644.206,62 euros, de los cuales 244.150,75 euros eran destinados a atender los siniestros que la Mutua ya tenía conocimiento, 389.397,20 euros fueron presentados por los posibles y otros 10.658,67 euros estaban dotados para atender a los gastos de gestión de dichas prestaciones.

A 31 de diciembre de 2024, la totalidad de las provisiones dotadas en 2023 fueron aplicadas y, simultáneamente, las provisiones fueron dotadas según lo descrito en los apartados anteriores. El efecto neto de aplicar y dotar a las provisiones para prestaciones SMQ fue un incremento de provisiones de 113.308,07 euros.

A 31 de diciembre de 2024, el conjunto de provisiones para prestaciones de SMQ ascendió a 757.514,69 euros.

4.B.2.2 Provisión para participación en beneficios y extornos (reajuste de cuotas de SMQ)

	Saldo a 31/12/2023	Efecto neto Aplic. y Dotac. Provisiones	Saldo a 31/12/2024	Efecto neto Aplic. y Dotac. Provisiones	Saldo a 31/12/2025
Deudas por cuotas ajuste SMQ	97.479,92	179.579,91	277.059,83	-49.747,44	227.312,39
TOTALES	97.479,92	179.579,91	277.059,83	-49.747,44	227.312,39

De acuerdo con lo previsto en las Notas Técnicas (ver apartado 3.6 de la Nota 3), periódicamente se formulan cuentas de reajuste para devolver o cargar a los mutualistas las diferencias.

A 31 de diciembre de 2025, están pendientes de devolver cuotas complementarias por 227.312,39 euros.

A 31 de diciembre de 2024, existían cuotas complementarias pendientes de devolver por importe de 277.059,83 euros. La asamblea celebrada el 14 de junio de 2025 aprobó devolver 6 euros a cada asegurado y el resto destinarlo a reservas. El importe devuelto a los asegurados ha sido de 177.005,96 euros y el resto, 100.053,87 euros se han destinado a reservas.

4.B.3.- Provisiones no técnicas.

La evolución de este epígrafe en los ejercicios 2025 y 2024 ha sido:

	Saldo a 31/12/2023	Altas 2024	Bajas 2024	Saldo a 31/12/2024	Altas 2025	Bajas 2025	Saldo a 31/12/2025
Provisiones no técnicas (comunidad)	282.611,91	-	-	282.611,91	-	-	282.611,91
Provisiones no técnicas (Profesional indep.)	11.197,00	-	-11.197,00	-	-	-	-
TOTALES	293.808,91	0,00	-11.197,00	282.611,91	0,00	0,00	282.611,91

El saldo al 31 de diciembre de 2025 se compone de 282.611,91 euros para cubrir las posibles responsabilidades económicas que puedan derivarse del resultado de la demanda de la comunidad de propietarios del edificio donde están ubicadas las oficinas de la sede de la Mutua.

A finales de 2020, la Comunidad de Propietarios Edificios Trade Barcelona interpuso una demanda de juicio ordinario ante el Juzgado de Primera Instancia nº 48 de Barcelona contra la Mutua y en referencia al sistema de climatización individual que la Mutua instaló en sus oficinas. En la citada demanda, la parte demandante solicita que se condene a la Mutua a la desinstalación del sistema propio de climatización de la Mutua ya la reposición de los espacios afectados, así como la condena de las costas derivadas del procedimiento. En fecha 18 de diciembre de 2020 la Mutua contestó a la demanda y formuló demanda reconvenzional, que fue contestada pidiendo la desestimación de la reconvencción.

El 10 de diciembre de 2021 se celebró la Audiencia previa al juicio y éste quedó fijado por su celebración el 6 de octubre de 2022.

El 7 de noviembre de 2022 el juzgado de Primera Instancia dictó sentencia desfavorable en la Mutua. El 25 de enero de 2023 se presentó recurso de apelación ante la Audiencia Provincial de Barcelona.

El 3 de noviembre de 2025, la Audiencia Provincial de Barcelona ha dictado sentencia desfavorable. El día 14 de noviembre se presentó una Petición de Complemento de Sentencia y en 2026 se presentará recurso de Casación

Como consecuencia del hecho anteriormente explicado, la Mutua solicitó un presupuesto para estimar los costes derivados de la posible pérdida del litigio. En base a este presupuesto, se han calculado los posibles gastos extraordinarios a los que debería hacer frente la Mutua por la desinstalación. Se dotó una provisión por riesgos y gastos de 294.115,80 euros, que incluye dichos gastos extraordinarios, las costas judiciales así como la posible pérdida del inmovilizado material que debería asumirse por el registro contable de la baja de las actuales instalaciones.

4.B.4.- Pasivos fiscales.

La Mutua reconoció una deuda fiscal a favor de la Hacienda Pública a 31 de diciembre de 2024 de 1.346,06 euros, que corresponde al efecto impositivo diferido de las subvenciones de capital. El saldo al 31 de diciembre de 2025 de 596,14 euros corresponde al efecto impositivo diferido de las subvenciones de capital por el importe pendiente de traspasar a resultados.

4.C/ Partidas del Patrimonio Neto.

A 31 de diciembre de 2025, el Patrimonio Neto de la Mutua (2.926.781,62 euros) estaba compuesto por sus Fondos Propios y una subvención recibida del Gobierno de España por el Kit Digital.

Durante los ejercicios 2025 y 2024, el importe y los movimientos de los fondos propios han sido los siguientes:

	Saldo a 31/12/2023	Altas 2024	Bajas 2024	Saldo a 31/12/2024	Altas 2025	Bajas 2025	Saldo a 31/12/2025
Fondo mutual	38.258,89	0,00	0,00	38.258,89	0,00	0,00	38.258,89
Reservas voluntarias	2.569.119,45	103.978,69	-2.174,00	2.670.924,14	199.308,22	-616,39	2.869.615,97
Resultados del ejercicio	4.905,67	15.632,58	-4.905,67	15.632,58	17.119,15	-15.632,58	17.119,15
Subvenciones	6.293,82	0,00	-2.256,19	4.037,63	0,00	-2.250,02	1.787,61
TOTALES	2.618.577,83	119.611,27	-9.335,86	2.728.853,24	216.427,37	-18.498,99	2.926.781,62

4.C.1.- Fondo Mutual.

En el acto constituyente de la Mutua, la Asociación de Personal de “la Caixa” de Ahorros y Pensiones de Barcelona, en calidad de entidad protectora, efectuó una aportación de 6.010,12 euros al Fondo Mutual. En el transcurso de 1996, la Junta Directiva de la Mutua acordó que las cuotas de entrada no deben devolverse a los mutualistas que causen baja en la Mutua. La “provisión para intereses de cuotas de entrada”, que había constituida en ese momento, se convirtió en innecesaria. En la Asamblea de 24 de mayo de 1997 se ratificó el acuerdo de la Junta Directiva de capitalizar como Fondo Mutual el saldo de la citada provisión que, a 31 de diciembre de 1995, era de 23.689,35 euros.

Dado que, después de un análisis, se determinó que el saldo de la provisión para cuotas de ajuste SMQ del ejercicio 1995, por importe de 6.268,77 euros, tenía su origen en una diferencia de conciliación entre los saldos de las cuentas mutuas de la propia Mutua y de la Asociación 9 saldo en el Fondo Mutual.



En aplicación de los acuerdos de la Asamblea Ordinaria de 16 de mayo de 1998 y 15 de mayo de 1999, una parte de los resultados de 1997 y 1998 fueron aplicados a incrementar el Fondo Mutual en 1.204,98 y 1.085,67 euros, respectivamente.

El resumen de los movimientos en el fondo mutual son los siguientes:

<u>Años</u>	<u>Importe</u>
1993	6.010,12
1997	23.689,35
1997	6.268,77
1998	1.204,98
1999	1.085,67
	<u>38.258,89</u>

4.C.2.- Reservas Voluntarias.

Las reservas constituidas corresponden a las cuotas de entrada cobradas a los mutualistas hasta 2014, a la aportación a reservas ya la capitalización de los resultados netos positivos.

En el ejercicio 2025 el incremento de las reservas ha sido de 198.691,83 euros que corresponden a 83.005,38 euros de la aportación de los nuevos mutualistas de los últimos años, 100.053,87 euros del reajuste en cumplimiento del acuerdo de la Asamblea25 celebrada el 2 15.632,58 euros del resultado del ejercicio 2024

Además, en cumplimiento del acuerdo de la Asamblea General celebrada el 14 de junio de 2025, el resultado neto del ejercicio 2024 (15.632,58 euros) fue capitalizado en su totalidad.

En el ejercicio 2024, el incremento de las reservas fue de 101.804,69 euros que correspondían a 73.560,50 euros de la aportación de los nuevos mutualistas de los últimos años y 23.338,52 euros correspondientes a la diferencia entre el reajuste positivo del 2023 (92.022) (74.141,40 euros) en cumplimiento del acuerdo de la Asamblea General celebrada el 11 de mayo de 2024.

El movimiento de las reservas es el siguiente:

	Saldo a 31/12/2023	Altas 2024	Bajas 2024	Saldo a 31/12/2024	Altas 2025	Bajas 2025	Saldo a 31/12/2025
Resultado del ejercicio ant.	430.310,15	4.905,67	0,00	435.215,82	15.632,58	0,00	450.848,40
Reservas voluntarias	2.138.809,30	96.899,02	0,00	2.235.708,32	183.059,25	0,00	2.418.767,57
TOTAL	2.569.119,45	101.804,69	0,00	2.670.924,14	198.691,83	0,00	2.869.615,97

4.C.3.- Resultados del ejercicio pendientes de distribución.

El resultado neto del ejercicio 2025, después de descontar el Impuesto sobre Sociedades, ha sido de 17.119,15 euros. La Junta propondrá en la próxima Asamblea que se capitalicen como reservas voluntarias.

4.C.4.- Subvenciones de capital

En el ejercicio 2022, la Mutua recibió dos subvenciones de capital por un total de 12.000,00 euros relativas al Programa Kit Digital impulsado por el Gobierno de España.

El movimiento del ejercicio es el siguiente:

	Saldo a 31/12/2023	Altas 2024	Bajas 2024	Saldo a 31/12/2024	Altas 2025	Bajas 2025	Saldo a 31/12/2025
Importe Bruto	8.391,85	0,00	-3.008,16	5.383,69	0,00	-2.999,94	2.383,75
Efecto impositivo	-2.098,03	0,00	751,97	-1.346,06	0,00	749,92	-596,14
Importe Neto	6.293,82	0,00	-2.256,19	4.037,63	0,00	-2.250,02	1.787,61

El importe de 1.787,61 euros se ha imputado a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

NOTA 5- INFORMACIÓN SOBRE CIERTAS PARTIDAS DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

Primas meritadas del ejercicio

Este epígrafe recoge el importe total, neto de anulaciones, de las cuotas devengadas en el ejercicio 2025.

El detalle del volumen de cuotas devengadas por años según los tipos de prestaciones es:

	2025	2024
Primas meritadas al ejercicio	9.964.628,57	9.570.297,23
5.A.1 No Vida: Primas meritadas	9.964.628,57	9.570.297,23

5.A.1. Primas meritadas

En 2025 se han emitido recibos mensuales de cuotas del subsidio por un importe de 25,50 euros por persona inscrita. Las cuotas mensuales más las cuotas complementarias que, en su caso, hayan sido necesarias en el transcurso del ejercicio, ajustan los ingresos devengados (9.964.628,57 euros) con el total de los gastos asignados al subsidio en el ejercicio. De acuerdo con lo que establece la legislación vigente se ha realizado un ajuste por corrección de las primas pendientes de cobrar de 164,40 euros, este importe corresponde a las cuotas que a 31/12/2025 estaban pendientes de cobro.

5.A.2. Derramas.

De acuerdo con lo previsto en las Notas Técnicas (ver apartado 3.6 de la Nota 3), periódicamente (anualmente) se formulan cuentas de reajuste para devolver o pedir a los mutualistas los excesos o carencias de cuotas.

En el ejercicio 2025, para equilibrar la cuenta de resultados del SMQ se ha producido un sobrante de 227.312,39 euros (ver apartado 4.B.2).

En el ejercicio 2024, para equilibrar la cuenta de resultados del SMQ se produjo un sobrante de 277.059,83 euros.

5.A.3. Ingresos de las inversiones financieras.

El saldo de este epígrafe recoge los rendimientos brutos de las inversiones financieras que se detallan en la nota 4.A.4. Los rendimientos de las inversiones se asignan a las respectivas cuentas de resultados y del patrimonio propio de la Mutua.

Todos los rendimientos financieros se contabilizan en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias a la fecha de su devengo, independientemente del momento en que se cobren. Las características de los rendimientos de las inversiones financieras son:

- Las adquisiciones de Bonos Públicos y Privados se han pactado con cobro de cupón anual. Por estar clasificados como “instrumentos financieros para mantener hasta el vencimiento”, los rendimientos implícitos se contabilizan como ingresos del ejercicio e incrementan el valor de la inversión hasta la fecha del vencimiento. Los rendimientos explícitos se contabilizan como ingresos del ejercicio y forman parte de las periodificaciones del activo. El cálculo del devengo se realizará en base a la tasa de rentabilidad interna de la inversión.



El detalle de los rendimientos financieros del ejercicio 2025 por categorías es el siguiente:

	Ingresos financieros
Inversiones a vencimiento	55.631,67
TOTAL	55.631,67

El detalle de los rendimientos financieros del ejercicio 2024 fue:

	Ingresos financieros
Inversiones a vencimiento	52.108,61
TOTAL	52.108,61

5.A.4. Siniestralidad del ejercicio (prestaciones pagadas, variación de provisiones y gastos imputados a prestaciones).

La siniestralidad corresponde al importe nominal total de las prestaciones pagadas en el ejercicio contable por cada una de las prestaciones de la Mutua, la variación de las provisiones y los gastos imputados a las prestaciones. De acuerdo con lo previsto en las normas del actual Plan de Contabilidad de las Entidades Aseguradoras, las prestaciones se registran por el importe pagado en el ejercicio, sin perjuicio de la suficiente dotación de provisiones reguladas en las normas específicas que regulan el sector y de la aplicación de las provisiones consumidas por los pagos en el ejercicio de prestaciones devengadas en los ejercicios.

A 31/12/2025 la siniestralidad ha supuesto el 88,87% de las primas imputadas, 89,18% en 2024.

En el ejercicio 2025, en el proceso de imputación de los gastos de gestión en función de su finalidad, se han asignado 185.594,24 euros a la gestión de prestaciones del SMQ. En el ejercicio 2024 se le asignaron 185.985,31 euros.

5.A.5. Otros gastos.

En el ejercicio 2025, los gastos de gestión que se imputan a los subsidios y ayudas (1.130.757,86 euros), han sido:

	SEMQ	
Gastos imputados a:	Euros	%
- Prestaciones y pensiones	185.594,24	16,41%
- Adquisición	540.292,99	47,78%
- Administración	155.972,43	13,79%
- Inversiones	54.988,76	4,86%
- Otros gastos técnicos	193.909,44	17,15%
TOTAL	1.130.757,86	100,00%

En el ejercicio 2024, los gastos de gestión que se imputaron a los subsidios y ayudas (1.121.569,28 euros), fueron:

	SEMQ		FP (no técnico)	
Gastos imputados a:	Euros	%	Euros	%
- Prestaciones y pensiones	185.985,31	18,54%		
- Adquisición	413.420,56	41,22%		
- Administración	162.549,47	16,21%		
- Inversiones	55.509,50	5,53%		
- Otros gastos técnicos	185.522,59	18,50%	118.581,85	100%
TOTALES POR CUENTAS	1.002.987,43	100,00%	118.581,85	100%
TOTAL	1.121.569,28			

Los principales gastos de gestión que se han producido en el ejercicio 2025 y 2024, por comparación, son:

Tipos de gastos	2025	2024	Variació
Reparación y conservación	80.377,26	77.753,76	3,37%
Profesionales independientes	136.501,03	112.599,75	21,23%
Seguros	30.049,31	29.951,72	0,33%
Servicios bancarios	4.517,89	7.460,50	-39,44%
Información a los mutualistas y nuevos empleados	129.209,58	99.782,13	29,49%
Suministros	22.374,01	22.479,51	-0,47%
Otros servicios	30.711,51	35.598,68	-13,73%
Tributos	4.015,76	4.015,76	0,00%
Sueldos, salarios y otros costes sociales	631.955,27	673.181,05	-6,12%
Amortizaciones	61.046,25	58.746,42	3,91%
TOTALES GASTOS OPERATIVOS	1.130.757,86	1.121.569,28	0,82%

Los gastos correspondientes a los costes sociales del ejercicio 2025 y 2024 fueron:

	31/12/2025	31/12/2024
Seguridad social	98.151,18	119.090,15
Seguros convenio y premio de jubilación	11.422,50	11.001,82
TOTAL	109.573,68	130.091,97

A 31/12/2025, el personal propio de la Mutua estaba compuesto por una Directora, una administrativa contable, una administrativa de comunicación, una administrativa comercial, cuatro asesores personales y seis gestores del mutualista. El asesoramiento actuarial, médico, fiscal, de recursos humanos, lingüístico, sobre riesgos laborales, informático, legal y contable estaban contratados a profesionales externos que, en el ejercicio 2025, tuvieron un coste global de 148.222,81 euros.

A 31/12/2024, el personal propio de la Mutua estaba compuesto por una Directora, una administrativa contable, una administrativa de comunicación, una administrativa comercial, cuatro asesores personales, cinco gestoras del mutualista y un becario. El asesoramiento actuarial, médico, fiscal, de recursos humanos, lingüístico, sobre riesgos laborales, informático, legal y contable estaba contratado a profesionales externos que, en el ejercicio 2024, tuvieron un coste global de 124.291,30 euros.

NOTA 5.A.6 - RESULTADOS DEL EJERCICIO Y SU DISTRIBUCIÓN

Por acuerdo de la Junta Directiva, refrendado por la Asamblea celebrada el 15 de mayo de 1999, se inició un proceso de capitalización de la Mutua; a tal fin se decidió que, en el futuro, los rendimientos financieros del patrimonio propio de la Mutua no se integren en el cálculo de las cuotas de ajuste de los subsidios y ayudas. Ver lo descrito en el apartado 4.C.2 de la Nota 4.

En el ejercicio 2025, dichos rendimientos no se distribuirán, dando lugar al resultado positivo del ejercicio. La Junta Directiva propondrá a la Asamblea General Ordinaria de este año, incrementar las Reservas Voluntarias en 17.119,15 euros, resultado neto positivo del ejercicio 2025 (ver lo indicado en el apartado 4.C.3 de la Nota 4).

NOTA 6 - RÉGIMEN Y SITUACIÓN FISCAL

6.1. Impuesto sobre sociedades:

En el ejercicio 2025, el resultado contable positivo, antes de impuestos, ha sido de 22.825,53 euros. La aplicación del tipo de 25% sobre el resultado contable positivo ha dado lugar a un gasto por impuesto de sociedades de 5.706,38 euros. Dado que los pagos fraccionados y las retenciones soportadas en el ejercicio han sido por un importe superior (7.923,85 euros), la Mutua ostenta un crédito fiscal a su favor de 2.217,47 euros.

En el ejercicio 2024, el resultado contable positivo, antes de impuestos, fue de 20.843,44 euros. La aplicación del tipo de 25% sobre el resultado contable positivo dio lugar a un gasto por impuesto de sociedades de 5.210,86 euros. Dado que los pagos fraccionados y las retenciones soportadas en el ejercicio habían sido por un importe superior (7.506,00 euros), la Mutua ostentaba un crédito fiscal a su favor de 2.295,14 euros.

Se han adoptado como razonables, desde el punto de vista económico, los máximos coeficientes de amortización permitidos por las normas de carácter fiscal.

La conciliación entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 es la siguiente:

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

	2025	2024
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	17.119,15	15.632,58
Impuesto sobre Sociedades	5.706,38	5.210,86
Base imponible (resultado fiscal)	22.825,53	20.843,44

La conciliación numérica entre el gasto por Impuesto de Sociedades y el resultado de multiplicar los tipos de gravamen aplicables al total de ingresos y gastos reconocidos es la siguiente:

	2025	2024
Ingresos y gastos reconocidos	17.119,15	15.632,58
Gasto por impuesto sobre beneficios	5.706,38	5.210,86
	22.825,53	20.843,44
Tipo de gravamen	25,00%	25,00%
Resultado	5.706,38	5.210,86
Gasto por impuesto sobre beneficios	5.706,38	5.210,86

La totalidad del gasto por Impuesto de Sociedades se ha imputado a pérdidas y ganancias (operaciones continuadas) y corresponde a impuesto corriente.

Ni en el ejercicio 2025 ni en los anteriores se han producido diferencias entre las bases fiscales y resultados contables.

6.2. Situación Fiscal: Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no han sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o ha transcurrido el plazo de prescripción (4 años) sin interrupción alguna de dicho plazo. A 31/12/2025, estaban abiertos a inspección la totalidad de los impuestos de los ejercicios 2021 y posteriores. No existe ninguna base imponible negativa de anteriores ejercicios pendientes de compensar fiscalmente a 31/12/2025 ni a 31/12/2024.

Los miembros de la Junta Directiva, firmantes de estas cuentas anuales, consideran que se han atendido a las obligaciones fiscales de acuerdo con las normas reguladoras, tanto en cuantía como en los plazos reglamentados, y afirman que los pasivos fiscales son los que están registrados en las presentes cuentas anuales.

NOTA 7 – INFORMACIÓN ECOLÓGICA – AMBIENTAL

Los miembros de la Junta Directiva, firmantes de estas cuentas anuales, manifiestan que la Mutua no realiza ninguna actividad que pueda tener un impacto ecológico-ambiental relevante. No existe ningún gasto, contingencia, inversión o compensación a recibir de terceros, por importes relevantes, que tenga relación con cuestiones que tengan relación con riesgos medioambientales.

NOTA 8 – COMPROMISOS A LARGO PLAZO

Información relacionada con los trabajadores

De acuerdo con lo previsto en el artículo 62 del Convenio Colectivo de ámbito estatal para las Entidades de Seguros, Reaseguros y Mutuas de Accidentes de Trabajo, al llegar el personal en plantilla a la edad de jubilación, la Mutua debería indemnizarle por los años de servicio. Durante el ejercicio 2019 hubo una variación en el tipo de seguro. A todos los empleados contratados a partir del 1 de enero de 2017 se les aplicará el nuevo modelo, y el resto de empleados con antigüedad anterior a esa fecha, podían escoger entre el sistema antiguo o el nuevo. La totalidad de empleados de la Mutua optó por el nuevo sistema, por lo que se rescindió la póliza contratada y se contrató una nueva póliza con los cambios establecidos en el convenio.

La aportación de la empresa a esta póliza será de un 1,9% del sueldo anual. La aportación inicial en la nueva póliza fue de 57.783,49 euros correspondientes al rescate de la póliza antigua. Como consecuencia de haber rescindido la póliza anterior, la Mutua tuvo un ingreso extraordinario de 17.090,04 euros, correspondiendo a los intereses de la antigua póliza.

La prima abonada en este ejercicio ha sido de 8.294,55 euros. En el ejercicio 2024, este importe fue de 8.122,40 euros.

El artículo 60 del Convenio Colectivo establece también que la empresa tenga un seguro de vida para los trabajadores activos. Este seguro cubre el riesgo de defunción y de incapacidad permanente. La prima abonada fue de 3.127,95 euros. En el ejercicio 2024, este importe fue de 2.879,42 euros.

Actualmente estos seguros (premio de jubilación y defunción) están contratados con VidaCaixa, S.A. en las condiciones exigidas por el convenio.

A 31/12/2025 y 31/12/2024, la Mutua no tiene personal pasivo.

La Mutua no tiene otros compromisos en materia de seguros de vida con sus empleados.

Información relacionada con la Junta Directiva y la Alta Dirección

La Mutua no tiene contraída obligación alguna con los miembros de la Junta Directiva en materia de pensiones ni de seguros de vida, ni les ha hecho anticipos o créditos en ninguna ocasión. Todos los cargos son gratuitos e incompatibles con la percepción de remuneraciones por parte de la Mutua. La Mutua tiene contratado un seguro de responsabilidad de administradores y directivos de la Entidad, que tiene como ámbito de cobertura a los miembros de la Junta Directiva, Comisión de Control y



personal directivo. La prima abonada en el presente ejercicio 2025 por este seguro es de 10.220,18 euros.

Esta póliza fue contratada en el mes de julio, por tanto, el gasto correspondiente al ejercicio 2025 es de 4.933,94 euros y el importe restante de 5.286,24 euros corresponde a gasto del ejercicio 2026.

La Mutua también contrató una póliza de responsabilidad civil profesional por la que se pagaron 18.385,50 euros (8.512,74 euros corresponden a gasto de 2025 y 9.872,76 euros corresponden a 2026).

La Mutua tampoco tiene comprometida garantía alguna frente a terceros, ni existe ninguna contingencia distinta de las derivadas de la propia actividad de previsión social.

La Junta Directiva que formula las cuentas anuales del ejercicio 2025 y 2024, distribuido por sexos es el siguiente:

2025		2024	
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
6	2	6	2

NOTA 9 - OTRAS INFORMACIONES

En el ejercicio 2025, la composición del personal de la Mutua fue:

Categoría profesional	Datos a 31/12/2025			Datos 2025 (medias)		
	Hombres	Mujeres	Totales	Hombres	Mujeres	Totales
Director	0	1	1	0	1	1
Administrativo-contable	0	1	1	0	1	1
Comunicación	0	1	1	0	1	1
Comerciales	0	5	5	0	5	5
Gestores del Mutualista	1	5	6	1	4,50	5,50
Becarios	0	0	0	0,50	0	0,50
TOTALES	1	13	14	1,50	12,50	14

En el ejercicio 2024, la composición del personal de la Mutua fue:

Categoría profesional	Datos a 31/12/2024			Datos 2024 (medias)		
	Hombres	Mujeres	Totales	Hombres	Mujeres	Totales
Director	0	1	1	0	1	1
Administrativo-contable	0	1	1	0	1	1
Comunicación	0	1	1	0	1	1
Comerciales	0	5	5	0	5	5
Gestores del Mutualista	1	4	5	0,50	4,50	5
Becarios	1	0	1	0,25	0,75	1
TOTALES	2	12	14	0,75	13,25	14

La dirección y administración de la Mutua corresponde a la Junta Directiva, que es el órgano de ejecución de los acuerdos de la Asamblea General.



Información sobre los plazos de pago realizados a los proveedores. Disposición adicional tercera “Deber de información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio.

La información del ejercicio 2025 en relación con el plazo de pago a proveedores es la siguiente:

	Días 2025	Días 2024
Plazo medio de pago	17,30	15,36
- Ratio de operaciones pagadas	17,67	15,42
- Ratio de operaciones pendientes	7,28	11,24

	2025	2024
Total pagos realizados	289.223,24 €	253.938,99 €
Total pagos pendientes	10.498,09 €	3.756,53 €

	2025	2024
Volumen monetario facturas pagadas en plazo	289.223,24 €	253.938,99 €
Nombre de facturas pagadas en plazo	412	412
% de volumen monetario pagado en plazo	100,00%	100,00%
% de número de facturas pagadas en plazo	100,00%	100,00%

El cálculo que se presenta de 2025 no incluye las facturas de Vidacaixa que corresponden a las liquidaciones de AEO. El acuerdo de la Mutua con este acreedor es efectuar la liquidación y pago dos veces al año siendo el plazo medio de pago, calculado según lo dispuesto en la normativa, en el ejercicio 2025 de 103 días y en 2024 de 183 días.

Todos los pagos efectuados en el ejercicio 2025 y 2024 se han efectuado dentro del plazo máximo legal establecido.

Los honorarios devengados durante el ejercicio 2025 por los servicios de auditoría de cuentas anuales prestados por Forvis Mazars Auditores, S.L.P. son de 11.500 euros sin IVA.

Los honorarios devengados durante el ejercicio 2024 por los servicios de auditoría de cuentas anuales prestados por el sr. Josep Maria Fabregat i Vilà fueron de 5.764,90 euros sin IVA.

Información del Servicio de Atención al Mutualista y del Defensor del Mutualista

De acuerdo con lo que dispone el artículo 17 de la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo, sobre los Departamentos y Servicios de Atención al Mutualista y Defensor del Mutualista, estos departamentos manifiestan que, se han recibido quince reclamaciones al Servicio de Atención al Mutualista. En ocho casos el propio Servicio de Atención al Mutualista determinó que la actuación de la Mutua se ajustó a dar cumplimiento al Reglamento y por tanto, las reclamaciones fueron desestimadas. En dos casos se resolvió a favor de los mutualistas después de aportar documentación que inicialmente no presentaron. El resto de casos, cinco, se ha estimado parcialmente, aprobándose parte de la reclamación tras un estudio exhaustivo de la documentación presentada.

El Defensor del Mutualista recibió tres reclamaciones y en ambos casos las resoluciones fueron favorables a la Mutua.

En el ejercicio 2024 se recibieron diecisiete reclamaciones al Servicio de Atención al Mutualista, en quince casos el propio Servicio de Atención al Mutualista determinó que la actuación de la Mutua se ajustó a dar cumplimiento al Reglamento y por tanto, las reclamaciones fueron desestimadas. En dos casos presentados ante el Servicio de Atención al Mutualista y después de aportar documentación que



inicialmente los mutualistas no presentaron se dio la razón a los mutualistas. El Defensor del Mutualista recibió tres reclamaciones y en ambos casos las resoluciones fueron favorables a la Mutua.

NOTA 10 - HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DE CIERRE

No se han producido hechos relevantes posteriores al cierre del ejercicio 2025.

NOTA 11 – INFORMACIÓN TÉCNICA

Todas las operaciones corresponden a "no Vida" y se han realizado dentro del territorio nacional.

Servicio Médico-Quirúrgico:

En relación con el seguro de "no Vida", la actividad se refiere al ramo de asistencia sanitaria. El detalle de los ingresos y gastos técnicos del ejercicio 2025 y 2024 de dicho ramo es el siguiente:

	2025	2024
I. Primas imputadas	9.964.628,57	9.570.297,23
1. Primas meritadas netas de anulaciones y extornos	9.964.464,17	9.570.401,37
2. +/- variación provisión por primas no consumidas	0,00	0,00
3. +/- variación provisión por riesgos en curso	0,00	0,00
4. +/- variación provisión por primas pendientes de cobro	164,4	-104,14
5. Derramas	0,00	0,00
A. Total de primas adquiridas netas de reaseguros (I-II)	9.964.628,57	9.570.297,23
III. Siniestralidad	8.853.112,91	8.534.651,01
1. Prestaciones y gastos imputables a prestaciones	8.919.512,62	8.421.342,94
2. +/- variación provisión técnicas por prestaciones	-66.399,71	113.308,07
B. Total siniestralidad neto reaseguro (III-IV)	8.853.112,91	8.534.651,01
VI. Gastos de adquisición	540.292,99	413.420,56
VII. Gastos de administración	155.972,43	162.549,47
VIII. Otros gastos técnicos	193.909,44	185.522,59
C. Total gastos explotación y otros gastos técnicos netos (V+VI+VII+VIII)	890.174,86	761.492,62



El detalle de los ingresos y gastos técnicos del ejercicio 2025 y 2024 del ramo mencionado por año de ocurrencia es el siguiente:

	2025	2024
I. Primas adquiridas (Directo y aceptado)	9.964.628,57	9.570.297,23
1. Primas meritadas netas de anulaciones y extornos	9.964.464,17	9.570.401,37
2. +/- variación provisión por primas no consumidas	0,00	0,00
3. +/- variación provisión por primas pendientes de cobro	164,40	-104,14
II. Primas periodificadas de reaseguro	0,00	0,00
1. Primas meritadas netas de anulaciones y extornos	0,00	0,00
2. +/- variación provisión por primas no consumidas	0,00	0,00
A. Total de primas adquiridas netas de reaseguro (I-II)	9.964.628,57	9.570.297,23
III. Siniestralidad (Directo y aceptado)		
1. Prestaciones y gastos pagados de siniestros del ejercicio	8.308.712,57	7.778.746,30
2. Provisión técnica por prestaciones de siniestros ocurridos en el ejercicio	691.114,98	757.514,69
B. Total siniestralidad neta reaseguro (III-IV)	8.999.827,55	8.536.260,99
V. Gastos de adquisición (Directa)	540.292,99	413.420,56
VI. Gastos de administración (Directa)	155.972,43	162.549,47
VII. Otros gastos técnicos	193.909,44	185.522,59
VIII. Comisiones y participaciones en el reaseguro	0,00	0,00
IX. Ingresos financieros técnicos netos de los gastos	33.379,00	31.265,17
C. Total Gastos	856.795,86	730.227,45



INFORME DE GESTIÓN

En 2025 la Junta Directiva de la Mutua celebró 10 sesiones, la última el 17/12/2025. Los acuerdos tomados constan en las correspondientes actas. La Comisión Permanente se ha reunido quincenalmente para resolver los temas del día a día de la Mutua.

El 14/06/2025 se celebró la Asamblea General Ordinaria de la Mutua.

EVOLUCIÓN DE LA ENTIDAD

El movimiento de mutualistas y adheridos del Servicio Económico Médico Quirúrgico ha sido:

SMQ	31/12/2024	ALTAS	BAJAS	31/12/2025
Mutualistas	12.272	1.162	543	12.891
Adheridos	19.672	1.721	1.008	20.388
TOTAL	31.944	2.886	1.551	33.279

La evolución de mutualistas en este servicio, del ejercicio 2025 al 2024, ha tenido un incremento de 4,18%.

De las bajas producidas, destacan las de 285 por motivos económicos, 278 mutualistas que lo fueron por baja temporal y 173 fueron baja por impago.

La evolución del número de asegurados en la Póliza de Seguro Colectiva contratado con VidaCaixa (Ayuda Económica de Orfandad) y de la que la Mutua es tomadora ha sido:

AEO	31/12/2024	ALTAS	BAJAS	31/12/2025
Mutualistas	1.147	21	58	1.110
Cónyuges	371	2	25	348
Hijos beneficiarios	1.904	33	122	1.815

SOLICITUDES DE PRESTACIONES

La evolución de las solicitudes aprobadas y pagadas en el ejercicio 2025 y 2024 ha sido:

	2025	2024	%
Nº de solicitudes pagadas SMQ	78.306	72.083	8,63%
Importe pagado (€)	8.733.918,38	8.235.357,63	6,05%

El pago de las solicitudes de prestaciones se efectuará semanalmente.

No se han cubierto 12.987 solicitudes, la mayoría de las cuales corresponden a visitas médicas.

CUOTAS

La evolución de las primas cobradas en el ejercicio 2025 y 2024 ha sido:

	2025	2024	Incremento
Primas cobradas SMQ (€)	9.964.464,17	9.570.401,37	4,11%

Durante el ejercicio 2025 se han devengado cuotas netas por importe de 9.964.464,17 euros del Servicio Económico Médico Quirúrgico.



PAGO MEDIO PROVEEDORES

El período medio de pago a proveedores es de 17 días. Este ratio es un indicador de la buena gestión de los excedentes de tesorería y de la solvencia de la entidad.

EVOLUCIÓN PREVISIBLE DE LA ENTIDAD

La entidad estima un crecimiento neto de mutualistas del 3,4% lo que supondrá un incremento de ingresos por primas.

En cuanto a la siniestralidad, se estima un crecimiento del 4,7%.

EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE

No se han producido hechos relevantes posteriores al cierre del ejercicio 2025.

ACTIVIDADES I+D

La entidad no tiene actividad en I+D.



DATOS ESTADÍSTICOS

RESUMEN DE LOS DATOS MÁS SIGNIFICATIVOS DE ENERO A DICIEMBRE DEL 2025

a) Subsidio Económico Médico-Quirúrgico (SEMQ):

Altas y bajas del período:

- 2.886 altas
- 1.551 bajas

Población protegida:

- 33.279 personas (mutualistas y familiares)

Solicitudes pagadas:

- 78.306 Solicitudes de Compensación (83.440 facturas) por un importe de 8.733.866,38 €

Destacan:

- Hospitalización, cirugía y traumatología: 1.831 solicitudes por 1.557.682 €
- Odontología y ortodoncia: 29.597 solicitudes por 3.197.856 €
- 38 solicitudes con Importe Abonado superior a 6.000€, de las que 15 han superado los 10.000€ y 1 han superado los 20.000€:

<u>Solicitud</u>	<u>Fecha Abono</u>	<u>Importe abonado (€)</u>
1.075.805	23/07/2025	22.448,19
1.074.688	16/07/2025	19.800,00
1.075.292	06/08/2025	18.002,46
1.036.301	05/03/2025	17.787,50

Pagos complementarios de otras aseguradoras (Adeslas, Asistencia Sanitaria, etc.)

- 63.839 € importe total abonado
- 4.000 € importe máximo pagado a un solo mutualista

Algunos de los conceptos más habituales han sido las manos del médico en intervenciones quirúrgicas y las lentes intraoculares en intervenciones oftalmológicas.

Pago:

- Cada semana. Unos 7 días de media.

Cuota mensual a cuenta:

- Durante el ejercicio 2025 la cuota fue de 25,50 €

Cuota de reajuste a 31 de diciembre (sobrante):

- 227.312,39 €, a devolver a los mutualistas
- La cuota mensual real por mutualista (cuotas a cuenta más reajuste) ha sido de **24,93€**

Provisiones a 31 de diciembre:

- 918.427,37 € de provisiones constituidas de las cuales 691.114,98 € corresponden a prestaciones y 227.312,39 € al reajuste.

	Nº Facturas			Importe Total (€)		
	2025	2024	+/- Δ	2025	2024	+/- Δ
ODONTOLOGIA	29.597	28.649	3%	3.197.856	3.044.541	5%
❑ Odontología	21.142	20.974	1%	2.043.513	1.997.056	2%
❑ Ortodoncia	8.455	7.675	10%	1.154.342	1.047.485	10%
CIRUGIA, TRAUMATOLOGIA, HOSPITALIZACIÓN	1.831	1.818	1%	1.557.682	1.516.772	3%
❑ Hospitalizaciones por intervenciones quirúrgicas	220	282	-22%	555.565	609.703	-9%
❑ Cirugía cataratas	339	353	-4%	327.616	371.579	-12%
❑ Intervenciones ambulatorias	819	752	9%	267.317	200.659	33%
❑ Cirugía de la miopía, hipermetropía y astigmatismo	104	90	16%	152.819	118.508	29%
❑ Oftalmocirugía retiniana y glaucoma	202	182	11%	135.461	108.621	25%
❑ Prótesis fijas o internas	29	47	-38%	51.100	82.043	-38%
❑ Tratamientos oncológicos (quimioterapia)	21	40	-48%	31.324	9.173	241%
❑ Maternidad (embarazos y partos)	21	15	40%	26.978	9.097	197%
❑ Urgencias ambulatorias	69	56	23%	8.590	6.698	28%
❑ Ambulancias	7	1	600%	912	691	32%
PRÓTESIS EXTERNAS Y APARATOS ORTOPÉDICOS	12.787	12.279	4%	1.452.668	1.362.132	7%
❑ Lentes y lentillas graduadas	10.754	10.368	4%	969.737	950.634	2%
❑ Audiófonos	344	289	19%	364.411	303.818	20%
❑ Plantillas	1.305	1.218	7%	85.030	78.467	8%
❑ Collares, fajas y órtesis rígidas y semi-rígidas	370	390	-5%	23.186	21.691	7%
❑ Sillas de ruedas	14	14	0%	10.304	7.522	37%
REHABILITACIÓN	23.318	21.370	9%	1.304.894	1.188.080	10%
❑ Fisioterapia asistida	18.812	16.458	14%	917.591	791.674	16%
❑ Infiltraciones	1.283	1.959	-35%	191.155	205.546	-7%
❑ Logoterapia	2.057	1.731	19%	127.428	109.142	17%
❑ Acupuntura	748	750	0%	35.586	38.552	-8%
❑ Rehabilitación neurológica/ cardiaca	183	187	-2%	19.819	27.787	-29%
❑ Terapia visual	235	285	-18%	13.316	15.380	-13%
TRATAMIENTOS PSICOTERAPÉUTICOS	10.963	9.082	21%	646.728	546.085	18%
❑ Psicoterapias	9.641	7.880	22%	544.382	452.081	20%
❑ Psicopedagogía	1.180	1.055	12%	83.762	67.820	24%
❑ Psicoterapia para anorexia y bulimia	134	135	-1%	12.032	15.697	-23%
❑ Hospitalización psiquiátrica de agudos	8	12	-33%	6.553	10.486	-38%
PRUEBAS DE DIAGNÓSTICO	4.783	4.584	4%	439.821	428.753	3%
❑ Pruebas por imagen	1.123	1.663	-32%	135.392	160.089	-15%
❑ Pruebas diagnósticas de laboratorio	1.954	1.118	75%	148.019	142.195	4%
❑ Pruebas funcionales	1.706	1.803	-5%	156.410	126.469	24%
REPRODUCCIÓN ASISTIDA	161	128	26%	134.217	148.996	-10%
❑ Reproducción asistida	161	128	26%	134.217	148.996	-10%
Total Facturas anuales (por códigos médicos)	83.440	77.910	7%	8.733.866	8.235.358	6%



b) Ayuda Económica de Orfandad (AEO):

Altas del período: 33

- ☐ 7 al nivel de 360 €
- ☐ 17 al nivel de 600 €
- ☐ 9 al nivel de 900 €

Población protegida: 1.815 niños

- ☐ 27 a 180 € mensuales
- ☐ 492 a 360 € mensuales
- ☐ 853 a 600 € mensuales
- ☐ 443 a 900 € mensuales

Población protegida hijos minusválidos: 2 niños

- ☐ 1 a 360 € mensuales
- ☐ 1 a 600 € mensuales

Póliza colectiva contratada con VidaCaixa:

El reajuste de primas por baja siniestralidad ha sido de **300.287,64 €** este importe se devolverá a los mutualistas en el ejercicio 2026.

c) Población protegida entre ambos servicios

Más de **35.000** personas aseguradas (entre mutualistas y familiares).